# EL LITORAL

Año XIX — No. 4399 | Servicio informativo de UNITED PRESS | Edición de 16 páginas | SANTA FE, miércoles 18 de noviembre de 1936 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55


# ALEMANIA E ITALIA RECONOCIERON EL GOBIERNO NACIONALISTA CONSTITUIDO POR EL Gral. FRANCO

## FUE CONDENADO A MUERTE J. A. P. DE RIVERA

ALICANTE, 18. — El líder falangista José Antonio Primo de Rivera ha sido sentenciado a muerte.

**La condena de Miguel**

ALICANTE, 18. — Miguel Primo de Rivera ha sido sentenciado a 30 años de prisión.

La esposa de Miguel, también procesada, ha sido condenada a 6 años y un día de prisión.

**Cónsules que será ejecutados**

BIARRITZ, 18. — El tribunal popular de Bilbao ha condenado a muerte al cónsul del Paraguay y al cónsul de Austria, acusados de espionaje con motivo del complot descubierto recientemente en esta ciudad.

Probablemente la ejecución se llevará a efecto hoy.

**De Asunción piden clemencia para el cónsul**

ASUNCION, 18 — Los diarios publican información de que el cónsul paraguayo en Bilbao fué condenado a muerte por el tribunal militar acusado de ejercer el espionaje en favor de los revolucionarios.

Agregan las noticias que el cónsul Federico Martínez Arias será ejecutado hoy. Con este motivo, entrevistamos al canciller doctor Stefanich quien nos manifestó que la cancillería carece de informaciones oficiales al respecto pero que, ello no obstante, la cancillería haría un despacho al encargado de negocios paraguayo en Madrid señor Angulo dándole instrucciones en el sentido de que interponga toda su influencia ante el gobierno del Presidente Azaña para evitar la ejecución del representante consular paraguayo.

Al mismo tiempo el doctor Stefanich ha remitido un mensaje al ministro de Estado español, señor Alvarez del Vayo pidiéndole, como homenaje a la tradicional amistad de ambos países, clemencia y gracia para el cónsul Martínez Arias, condenado por el tribunal gubernista.

## EMPRENDIO VIAJE EL PRESIDENTE

**El Indianápolis zarpó hoy del puerto de Charleston**

**DESPEDIDA**

NUEVA YORK, 18 — El "Herald Tribune", en un editorial que publica hoy dedicado al viaje del presidente Roosevelt, que ha emprendido viaje rumbo a la América del Sur, titulado "Viaje de paz y amistad", dice que el viaje del presidente conducirá a una mayor realidad del panamericanismo como principio político vital.

**Roosevelt inició el viaje**

CHARLESTON (Carolina del Sur), 18 — El presidente Roosevelt se embarcó en el crucero "Indianápolis" en viaje para la América del Sur.

Al salir del puerto, el "Indianápolis" y el "Chester" contestaron el saludo que les hicieron de 21 cañonazos desde el fuerte Moultrie.

**La partida de Roosevelt**

CHARLESTON, 18 — El presidente Roosevelt se dirige a Buenos Aires a bordo del "Indianápolis" escoltado por el crucero pesado "Chester".

El señor Roosevelt, al embarcarse en el "Indianápolis", fué objeto de la tradicional ceremonia que se les tributa a los presidentes.

La oficialidad y la tripulación, en traje de gala, le presentaron saludo y otro tanto hizo la tripulación del "Chester", que se hallaba fondeado cerca. Esta última nave hará escolta al "Indianápolis".

El presidente manifestó su agradecimiento para con los millares de personas que le habían felicitado por su reelección.

**Los actos oficiales serán sencillos**

BUENOS AIRES, 18 — Contrariamente a lo que se había anunciado, el presidente de la Nación, general Justo, no nombrará la proyectada comisión de agasajos encargada de organizar los actos de homenaje al presidente de los Estados Unidos, Mr. Franklyn D. Roosevelt.

El primer magistrado argentino ha manifestado que los actos a desarrollarse, según sus propósitos, habrán de rodearse de una marcada sencillez. El argumento que motiva la no designación de la comisión de referencia se vincula con la circunstancia de que el presidente Roosevelt sólo permanecerá dos días en Buenos Aires, por lo que resultaría innecesaria la confección de un amplio programa de agasajos.

Respecto a la confección de dicho programa, ha mantenido conversaciones en la mañana de hoy el general Justo con el canciller doctor Saavedra Lamas y el embajador de los Estados Unidos, Mr. Weddell, por espacio de una hora. La fijación definitiva del plan habrá de realizarse seguramente en forma definitiva, en las últimas horas de esta tarde.

Se ha informado al propósito de que las naves que conducen a Roosevelt arriben a Mar del Plata, el gobierno argentino insistirá en que atraquen en el puerto de Buenos Aires, ya que ninguna razón de orden técnico impediría la entrada de los buques.

Se adelanta, por otra parte, que el presidente de los Estados Unidos habría manifestado el deseo de no hospedarse, durante su permanencia en esta capital, en la mansión del señor Matías Errázuriz. En consecuencia, tiénese entendido que la residencia de Roosevelt será en la embajada de su país.

Por lo que respecta a la participación de las fuerzas armadas de la Nación en los actos que han de desarrollarse en ocasión de la llegada del "Indianápolis", esta tarde se dará a conocer el número en forma oficial.

**Elogio a Roosevelt**

SANTIAGO DE CHILE, 18 — El presidente Alessandri recibió en audiencia a la delegación chilena a la conferencia interamericana de la paz. Pronunció un corto discurso en el que expresó que esperaba que las deliberaciones tendrían un resultado práctico para los países americanos y al referirse al presidente Roosevelt lo calificó de ilustre mandatario y estadista.

**Renuncia de un funcionario**

MEMPHIS, 18 — El señor Rexford Guy Tugwell ha anunciado que presentó su renuncia al presidente Roosevelt.

El dimitente ocupa en la actualidad el cargo de administrador de la reconstrucción agrícola. El renunciante expone como motivo de su resolución, el haber aceptado un cargo ejecutivo en una gran empresa comercial de Nueva York.

## UN HOMICIDA DEL ROSARIO EN 1931, DETUVIERON HOY

BUENOS AIRES, 18 — Empleados de la sección crímenes de la división de investigaciones de la policía de la capital y la cooperación de la policía de Avellaneda allanaron un comercio de restaurant a efecto de arrestar un sujeto acusado de homicidio.

En allanamiento no dió el resultado que esperaban pero encontraron a otro individuo que, identificado, resultó ser Francisco Kambich, yugoeslavo, de 28 años de edad, soltero, jornalero el que fué reconocido como el autor del homicidio cometido en Rosario de Santa Fe en la persona de Juan Paresich, perpetrado el 18 de marzo de 1931 a tiro de revólver.

La justicia de la ciudad de Rosario había condenado a Kambich a sufrir la pena de 8 años de prisión. Se espera la llegada de una comisión de empleados rosarinos en busca del homicida que se halla alojado en el departamento central de policía.

**En busca de un homicida**

BUENOS AIRES, 18. — A las 11 horas de hoy partieron con el internacional a Santiago de Chile el jefe de asuntos legales de la policía de Montevideo Rodolfo N. Henestrosa y el subcomisario de la misma Washington Hernández quienes van en busca de un detenido por la policía de Chile de nombre Leopoldo Rodríguez o Machado o Rogelio Machado el que está acusado de ser el autor de la muerte de Camilo Vaglia, reído homicidio cometido en la capital oriental.

## Simultáneamente se dió la noticia hoy en Roma y en Berlín

ROMA, 18. — (Urgente) Oficialmente se anuncia que el gobierno italiano ha reconocido al gobierno nacionalista de España del General Franco.

**También Alemania**

BERLIN, 18. — (Urgente) Alemania ha reconocido oficialmente el gobierno nacionalista del General Franco.

**Confirmación oficial**

ROMA, 18. — (Urgente) El Ministerio de Propaganda confirma oficialmente que Italia ha reconocido al gobierno del General Franco.

**Alemania llamó a su representante**

BERLIN, 18. — (Urgente) El gobierno del Reich anunció que ha llamado al encargado de negocios aleman en Alicante y que designará un encargado de negocios ante el gobierno del General Franco.

**El comunicado de Alemania**

BERLIN, 18. — (Urgente) El comunicado oficial anunciando el reconocimiento del gobierno del General Franco por Alemania, dice así:

"Por cuanto el gobierno del General Franco está en posesión de la mayor parte del territorio del estado; por cuanto los acontecimientos de las últimas semanas demuestran cada vez más claramente que no puede haber dudas sobre el ejercicio de un poder gubernamental responsable en las otras partes de España, el gobierno del Reich ha decidido reconocer al gobierno del General Franco y emprender relaciones diplomáticas con el encargado de negocios que acredite ese gobierno; un nuevo encargado de negocios alemán presentará sus credenciales al gobierno del General Franco próximamente. El encargado de negocios alemán que hasta ahora se encontraba en Alicante ha sido retirado. El encargado de negocios del anterior gobierno español abandonó Berlín a principios de noviembre, por su propia voluntad".

**El comunicado italiano**

ROMA, 18. — El comunicado dado a conocer por el gobierno italiano anunciando el reconocimiento del gobierno del General Franco está redactado en forma muy similar al emitido por el gobierno alemán con igual objeto.

El comunicado italiano indica también que el gobierno del General Franco domina la mayor parte del territorio español mientras no existe un gobierno responsable en el resto de España.

Por consiguiente, agrega, Italia ha decidido nombrar un encargado de negocios ante el gobierno de Franco y retirar su actual representación diplomática.

**Combinación de advertencia**

BERLIN, 18. — Un portavoz del Ministerio de Propaganda confirmó a la United Press que el gobierno del Reich, actuando concertadamente con Italia, decidió anticiparse a la caída de Madrid en el reconocimiento del gobierno del General Franco, pero se negó a decir si esta medida está destinada a dificultar la ayuda de Rusia a los izquierdistas.

El plan primitivo de Alemania e Italia era esperar la caída de la ciudad capital para reconocer oficialmente el gobierno nacionalista del General Franco, advirtiendo que el gobierno español, al cual la prensa controlada desde hace varias semanas se ha estado refiriendo solamente citándolos entre signos de interrogantes, había dejado de existir. En círculos extranjeros generalmente bien informados se cree que la combinación italo - alemana es una embestida dirigida contra Rusia, destinada a advertirle que Alemania e Italia, si fuera necesario, suministrarán abiertamente armas al General Franco para ayudarle a conquistar completamente España.

## JUSTO VISITARA EN ABRIL ENTRE RIOS

PARANA, 18 — Causó gran entusiasmo la noticia de la próxima visita del presidente de la república a esta para abril próximo con motivo de la reiniciación de las obras del F. C., Paraná a Villa María Grande.

## Los actos del aniversario de la ciudad de La Plata

LA PLATA, 18 — Continuaron hoy en esta ciudad los actos programados para festejar el 54 aniversario de su fundación. En primer término se cumplió el programa preparado por la Municipalidad, cuyo acto principal lo constituyó el homenaje a la memoria de don Manuel M. Miguez, cuyo nombre se dió a la calle 122 de esta ciudad.

El acto se realizó frente a los talleres del Ministerio de Obras Públicas asistiendo las altas autoridades de la provincia y los familiares del señor Miguez.

Usaron de la palabra al descubrirse la placa el secretario de Hacienda de la Municipalidad doctor Américo Moreno.

## LOS ANARQUISTAS Y LA TOMA DE MADRID

LISBOA, 18. — La emisora de la Federación Anarquista Ibérica establecida en Barcelona ha informado a sus oyentes que la toma de Madrid por los rebeldes pondría en grave riesgo la victoria gubernamental.

Añadió que en vista de lo delicado de la situación, las milicias deben hacer un esfuerzo sobrehumano para vencer al enemigo.

## OTRO ATAQUES AEREOS CONTRA LA C. DE MADRID

**El incendio del cuartel de la Montaña y Cárcel Modelo**

**ESTA MAÑANA**

ALCORCON, 18. — (Vía Lisboa) A consecuencia del bombardeo, se incendió el cuartel de la Montaña así como la cárcel Modelo, la que fue abandonada por los milicianos después de fusilar a los detenidos en ella.

**Bombardeo a la Puerta del Sol**

LONDRES, 18. — El corresponsal de la Exchange Telegraph en Madrid, comunica que aeroplanos rebeldes bombardearon nuevamente la capital hoy a las 8.30, arrojando una bomba en la Puerta del Sol y varias en el paseo de Rosales.

**El raid de esta mañana**

MADRID, 18. — Cinco aviones rebeldes de bombardeo, acompañados por tres aviones de combate efectuaron esta mañana a las 8.45 un raid aéreo sobre Madrid.

Se cree que los aviones rebeldes arrojaron bombas en las afueras de la ciudad. Las baterías antiaéreas mantuvieron un constante fuego concentrado para obligarles a huir.

## No colaborará con Francia el gob. de Italia

ROMA, 18. — Se tiene entendido que el Conde Ciano ha dado esta mañana una respuesta negativa al encargado de negocios de Francia respecto a las preguntas que su país le ha formulado a Italia de si estaba dispuesta a unirse en al protesta colectiva que se ha de presentar a Alemania con motivo del repudio por parte del Reich a las cláusulas de la internacionalización de ríos contenidas en el tratado de Versalles.

**La contestación de Ciano**

ROMA, 18. — Oficialmente se ha confirmado que el Ministro de Relaciones Exteriores Conde Ciano contestó negativamente esta mañana la pregunta que hiciera el encargado de negocios de Francia sobre si Italia se uniría a una protesta colectiva que se dirigirá a Alemania por la denuncia de las cláusulas del tratado de Versalles sobre la internacionalización de los ríos Rin, Danubio, Elba y Oder.

**Gestiones del embajador ruso**

PARIS, 18. — El embajador de los Soviets ha hecho ciertas gestiones ante el Quai d'Orsay. De fuentes fidedignas se informa que ha pedido a Francia que apoye la protesta rusa contra el acuerdo germano-japonés.

## Se construirán viviendas obreras en el Uruguay

MONTEVIDEO, 18. — La Cámara de Representantes aprobó el proyecto de ley sobre la construcción de viviendas rurales y expropiación de tierras para los trabajadores. Para esos fines se han destinado 500.000 pesos.

El tipo de las casas será determinado mediante el concurso de arquitectos.

Los obreros a quienes se asigne estas viviendas, dispondrán de un plazo de 15 años para amortizar el valor total de la propiedad. Para ello deberán efectuar pagos mensuales en base a intereses mayores del 2 por ciento.

**El trazado de un ferrocarril**

MONTEVIDEO, 18. —La Cámara de Representantes aprobó el aplazamiento del proyecto de ley para la construcción de una línea férrea que partiendo de Sarandí del Yí cruzaría el río Negro para dirigirse a territorio brasileño.

Al tomar esta decisión se han tomado en cuenta dificultades inherentes al trazado, según el plano actual y otras de orden económico que se relacionan con la garantía necesaria para dar comienzo a la obra de tal magnitud.

En la misma sesión se han presentado un nuevo proyecto que contempla la construcción de la línea de referencia.

## Tres alpinistas ascendieron al monte Adi Bire

ADDIS ABEBA, 18 — 3 alpinistas del distrito de Trento, que sirven actualmente como voluntarios en el 307 batallón de camisas negras, consiguieron escalar el monte Adi Bire, cuya altura es de cerca de 5.000 metros, siendo uno de los más escarpados de la región de Tembein.

Los alpinistas han informado que la montaña está llena de cuevas y otros animales.

## SE INFORMO EN LONDRES QUE ARDIAN CASI TODOS LOS EDIFICIOS DE LOS ALREDEDORES DE LA PUERTA DEL SOL

**Los ataques de la aviación nacionalista se han concretado hoy, especialmente, en algunos puntos centrales de la ciudad**

**LAS ZONAS OCUPADAS ANOCHE**

LONDRES, 18. — Radio Tenerife anunció a la 1.30 de la madrugada, en apariencia como un presagio de que los bombardeos aéreos y de artillería aumentarán en intensidad que se habían extendido los límites de la zona neutral, autorizada por el General Franco y que ahora queda limitada por las siguientes calles:

La calle de Urbano y los nuevos ministerios, al oeste. El paseo de Ronda al norte; la sección de la calle Velazquez comprendida entre paseo de Ronda y la calle de Goya al este y la calle Córdoba y Genova al sur.

Agregó que en un comunicado oficial de Salamanca el alto mando había dejado libre a propósito la carretera de Madrid a Valencia a fin de permitir el éxodo de los ancianos, mujeres, niños y no combatientes, pero ahora creía necesario concederles una zona de seguridades más amplia en Madrid.

Basándose en las noticias recibidas hasta las 20 horas, se transmitió el siguiente comunicado en Salamanaca: "El firme avance de las fuerzas nacionalistas continúa en los frentes sud y oeste de Madrid, ocupando la fundición del Amo y el Instituto Rubio, el Hospital de Clínicas y la residencia de estudiantes, además del asilo de María Cristina y otros edificios de la zona norte de la Moncloa y el parque del Oeste. Todos los ataques enemigos fueron rechazados, quedando la avenida cubierta de cadáveres de aventureros extranjeros, agregando que fueron rechazados los ataques gubernistas en los frentes de Vizcaya y Robledo de Chabela.

**Ocupación de la plaza de Madrid**

LISBOA, 18. — Radio de Tenerife anunció a las 24 horas que las fuerzas revolucionarias habían ocupado la plaza de Madrid, en la que se halla el monumento a los héroes de la guerra colonial.

**La ocupación de anoche**

EN LAS AFUERAS DE MADRID, 18. — La operación más importante efectuada para la penetración de Madrid quedó completada el martes por la noche cuando los contingentes moros y la columna de Barron ocuparon las calles situadas cerca del parque del oeste, en la parte noroeste de la capital.

**Advertencia a buques extranjeros**

LISBOA, 18. — El representante de la junta de Burgos dió el siguiente comunicado a la prensa:

"El gobierno de Burgos informó a las distintas naciones que a consecuencia de la notoria entrada de armas y municiones, tanques, aviones y gases [illegible] efectuadas por el puerto de Barcelona se vería en la obligación de evitar tal entrada por los medios a su alcance. De acuerdo con ello se advierte a todos los buques extranjeros destacados en Barcelona que abandonen la zona próxima al puerto".

**Detención de dos barcos rusos**

MOSCU, 18. — Se anunció que el capitán del vapor soviético "Vtoraya Piatiletka" envió un radiograma anunciando que los revolucionarios españoles habían detenido su barco, así como el vapor ruso "Petrosky" frente a la Coruña, siendo conducidos ambos buques a la bahía de Camariñas y que más tarde fué llevado el Petrosky al Ferrol.

A pesar de que el registro del primero no dió resultado alguno, los rebeldes continúan manteniendo detenido el barco. El comisariato de Comercio Exterior manifestó que el Vtoraya Piatiletka regresaba de Amberes para Baku y venía con carga para el Iran, mientras que el Petrosky regresaba de Hamburgo al mar Negro con un cargamento de carbon aleman consignado en Rotterdam para Port Said.

**ESTA ARDIENDO LA PUERTA DEL SOL**

LONDRES, 18. — (Urgente). El embajador de España ante el gobierno de Londres fue informado telefónicamente a las 14.15 horas desde el Consejo de Defensa de Madrid, que la Puerta del Sol está ardiendo en sus alrededores.

**11.000 sacerdotes muertos en España**

ROMA, 18. — La agencia noticiosa católica "La Corrispondenza" calcula que hasta la fecha han sido muertos en España 11.000 sacerdotes.

**El título de un diario**

MADRID, 18. — El diario "Juventud" al referirse a los bombardeos revolucionarios contra Madrid lo califica de brutalidad y dice en el título: "Salvajes asesinos, podrán quemar Madrid pero jamás la tomarán".

**Destrucción de casas**

MADRID, 18. — Más de 60 casas resultaron destruídas a consecuencia del bombardeo aéreo y de artillería a que los rebeldes tuvieron sometida a Madrid desde ayer a medio día hasta anoche.

**300 MUERTOS, 800 HERIDOS**

MADRID, 18 (Urgente) — Oficialmente se informa que en los bombardeos de anoche sobre Madrid por los rebeldes causaron cerca de 300 muertos y cerca de 800 heridos.

**Noticias optimistas reciben en Valencia**

LISBOA, 18. — La estación de radio de Valencia comunicó a las 1.40 horas a los oyentes que el Consejo de Ministros estuvo reunido desde las 16 a las 18 horas. Agregó que la nota oficiosa hacía saber que solo se trataron, en su mayoría, cuestiones de expediente.

Por último, expresaba que se recibían noticias satisfactorias de los frentes en especial del desempeño de la aviación.

## Esta mañana fué dispuesta la clausura del proceso del atentado contra Galitelli

**Es probable que el sábado próximo el doctor Sotelo expida la vista fiscal correspondiente**

**NUEVAS DILIGENCIAS**

ROSARIO, 18. — Esta mañana el juez de instrucción Dr. Corvalán decidió por segunda vez la clausura del voluminoso sumario levantado con motivo del atentado que fué víctima el señor Galitelli, el que ha pasado al fiscal doctor Sotelo para que se pronuncie respecto a la situación de los detenidos hermanos Fernández, chauffeur Acosta y el señor Víctor A. Bigand.

El fiscal Dr. Sotelo ha manifestado que el sábado de la semana en curso estaría en condiciones de producir la vista fiscal correspondiente, pero no sería nada extraño que el proceso volviera nuevamente al juez Dr. Corvalán dado que la parte que representa al señor Galitelli ha presentado un nuevo escrito solicitando la adopción de nuevas diligencias y acompaña al efecto recortes de varios diarios respecto a las relaciones entre los dirigentes antipersonalistas de Caseros.

El diputado nacional Dr. Héctor S. López ha contestado por escrito el cuestionario de 14 preguntas formulado por la parte del señor Bigand. Respecto al candidato a gobernador Dr. Iriondo, no ha respondido aun a las preguntas del mencionado cuestionario.

También la defensa del señor Galitelli va a pedir que se efectúe un nuevo careo entre Bigand, Acosta y la esposa de éste último. Ayer tuvo lugar en la comisaría un careo que resultó sumamente violento, pues la mencionada Rosa de Acosta hizo graves acusaciones contra el señor Bigand y éste no pudo desautorizar los cargos que le formuló.

También se ha solicitado a la sede central del Automóvil Club Argentino informes sobre la renuncia del señor Bigand como delegado en Rosario.

Mañana, en el sanatorio donde se asiste el señor Galitelli, se le tomará a éste una nueva radiografía para comprobar el estado de la bala alojada en el modestino posterior, casi en contacto con la aorta.

**Denegaron un pedido**

ROSARIO, 18. — El Superior Tribunal de Justicia no hizo lugar al pedido de la parte denunciante que pretendían controlar las tareas de los tres contadores designados para revisar los libros del frigorífico Swift.

Hoy los abogados de la parte denunciante han ido a Santa Fe para solicitar que el gobierno, por medio del fiscal de Estado, efectúe el control para mayor seguridad.

**Aceptación de renuncias**

ROSARIO, 18. — La intendencia ha dado un decreto aceptando la renuncia de los miembros de la comisión municipal de Bellas Artes a quienes se le da las gracias por los servicios prestados.

**Rechazo de tachas**

ROSARIO, 18. — Hoy se han producido nuevos rechazos de tachas interpuestas por los partidos opositores sobre los inscriptos en el padrón provisorio.

**Producido de la semana de Rosario**

ROSARIO, 18. — La semana de Rosario ha producido un beneficio líquido de 2.464.90 pesos que ha sido entregado a la Asistencia Pública con la expresión de deseo de que fueran distribuídos entre los establecimientos hospitalarios de la Municipalidad.

**Junta Electoral Demócrata**

ROSARIO, 18. — Mañana, en el local de la junta ejecutiva provincial demócrata progresista, habrá una reunión de la junta electoral de la zona sur, compuesta de los señores Repetto, Pomponio, Mattos, Carreras, Carassa, Colombres, Carrasco, Morcillo, Chapui y De la Vega, con el objeto de constituirse y elegir autoridades.

La reunión será presidida por el secretario general de la junta ejecutiva Dr. Molinas.

También el secretario de la Junta de San Lorenzo señor Ravena Palacios ha invitado a los presidentes de comité de los distritos a una reunión que se efectuará el viernes 20 a las 15 horas a efecto de coordinar ideas para la próxima campaña electoral.

También se nombrarían diversas comisiones las que se encargarían de dirigir los trabajos de propaganda en los distritos de ese departamento.

## Madrid será un montón de ruinas si continúa el intenso bombardeo actual

MADRID, 18 — La observación de la ciudad después del bombardeo de ayer por la noche, indica que Madrid será un montón de escombros si continúa el bombardeo indiscriminado. Ayer, por ejemplo, la andanada de 400 libras caídas en el centro de la calle San Jerónimo, entre la plaza de Canalejas y la Puerta del Sol, destrozó los frentes de las casas comerciales situadas en las cercanías.

Otra granada produjo un hoyo de doce metros de diámetro y seis de profundidad en la Puerta del Sol. Las llamas siguen aún haciendo destrozos en los edificios situados en las proximidades del Ministerio de Hacienda, en la calle Alcalá. La plaza del Mercado y la plaza del Carmen han quedado completamente vacías de los edificios que miran hacia las mismas.

Una granada, al caer cerca del hotel Alfonso, destrozó las ventanas de las oficinas de la compañía de cajas registradoras National, así como las del Banco Mercantil e Industrial. Otra bomba incendió los periódicos "La Libertad" e "Informaciones", por cuya razón hoy no han podido publicarse.

Los constantes raids aéreos y el incesante fuego de la artillería que soporta la ciudad capital desde hace más de cinco días, en forma intensa, unidos a las bombas incendiarias que hacen presa de los edificios, de la violencia del fuego, sin poder ser reducidos debido a la falta de bomberos, que se hallan combatiendo en los frentes, dejarán a Madrid convertida dentro de muy poco tiempo en montones de ruinas, como Irún y Toledo, si la batalla que actualmente se está librando por su posesión no se decide muy pronto.

## El Valor de los Mercados

PARIS, 18. — El dólar abrió a 21.52 francos y la libra esterlina a 105.15 francos.

LONDRES, 18. — La cotización del dólar en el mercado de Londres con respecto a la libra esterlina fué esta mañana de 4.[illegible] sirviendo este precio de tipo para compras de oro.

## UNA JIRA POR GALES DEL REY EDUARDO VIII

LLANTWIT MAJOR, 18. — El rey Eduardo VIII ha iniciado una gira por el sur de Gales, llegando a esta ciudad a las 10.00 horas, siendo recibido por una gran muchedumbre que le aclamó.

Las calles estaban embanderadas.

## Regresó el Gobernador de Santiago del Estero

BUENOS AIRES, 18. — En un coche reservado que se agregó al tren panamericano, regresó esta mañana a Santiago del Estero el Dr. Pío Montenegro gobernador de aquella provincia.

Concurrieron a la estación a despedirle los doctores [illegible] Melo, Enrique Pérez, senador nacional Ing. Pintos y el gobernador de la misma Dr. Juan B. Castro y diputados nacionales señor Cordero.

# LA LUCHA DE PREDOMINIO EN EL ANTIPERSONALISMO DEL DEPARTAMENTO CASEROS

**No hay ningún motivo para que los antipersonalistas consideren que ese departamento les pertenecerá**

### RESULTADOS DE OTRAS ELECCIONES

ROSARIO, 18. — El lamentable suceso que estuvo a punto de costar la vida al señor Miguel Angel Galitelli, no es ajeno a la lucha impersonalista de predominio en el departamento Caseros.

Los señores Galitelli, Bigand y Garimaldi, por no decir otros, aparecen como dueños de la situación política del mismo, llegando cada parte a anunciar medidas extremas, si no son satisfechas en sus aspiraciones.

A tal fin, se atribuye al señor Garimaldi la manifestación, de que si la justicia aleja por un tiempo al señor Bigand de sus actividades políticas, con las cuales se considera solidarizado, estaría muy equivocado el señor Cepeda, si cree que va a lograr apoderarse de dicho departamento, pues en ese caso irían con candidatos propios contra los que levante el oficialismo.

Pero la historia política del departamento Caseros, permite establecer que no hay motivos de ninguna especie para que el impersonalismo se considere dueño del mismo, por más que disponga de los recursos oficiales y de los numerosos pases hechos.

Desde el 31 de marzo de 1912 hasta el primer domingo de febrero de 1924, Caseros fué un baluarte del partido demócrata progresista, como lo fué desde que se fundó la Liga del Sud. Recién cuando la mayoría oficialista de 1924, rechazó en silencio el diploma del reelecto por Caseros, señor Bertolio, se produjo la primera victoria adversaria, al llamarse a elección complementaria, donde salió electo el señor Juan Zanoni.

Ya pronunciada la decadencia demócrata, en los comicios de 1926, hubo la segunda victoria oficialista, que permitió la elección del señor Miguel Angel Galitelli, para senador, en reemplazo del Dr. Mattos, que la ejerció durante 4 años, después de haber sido diputado de 1912 a 1920.

En los comicios gubernativos de 1928 el señor Jorge Raúl Rodríguez, logró los dos diputados y los tres electores de Caseros, para la fórmula Gómez Cello - de la Fuente, contando con el apoyo de los amigos del doctor Meana, que antes se habían prestado a los demócratas progresistas.

Y después del 6 de septiembre, todos los comicios habidos en el departamento Caseros, fueron favorables a los demócratas y en los últimos el impersonalismo fué derrotado a pesar del apoyo prestado por los demócratas que respondían al señor Juan Viale.

**ENTREGA DE FONDOS**

ROSARIO, 18. — El directorio del Banco Provincial, va a gestionar del gobierno, el reintegro de casi 1.600.000 pesos que le adeuda. Son fondos adelantados en época de la administración demócrata progresista, de sueldos de maestros, que luego no quiso reconocerse. Obligó esta actitud a que dicho establecimiento como el Banco Municipal de Préstamos, se negaran a conceder cualquier anticipo a los maestros, dado que las administraciones luego no reconocen otras deudas que las contraídas por ellas.

**INCOMPATIBILIDADES UNIVERSITARIAS**

ROSARIO, 18. — En la sesión del 21 de octubre, del Consejo Superior de la Universidad, sancionóse una ordenanza sobre incompatibilidades a base del estudio confeccionado por una comisión especial, en la que figuraban los decanos de sus Facultades.

Se mantiene en la más completa reserva el texto de la misma, de modo que convendría que el rectorado de la Universidad, ordenara su publicación para que ella sea conocida.

**CANDIDATOS A LEGISLADORES**

ROSARIO, 18. — Noticias del departamento General López, hacen saber que el impersonalismo, sostendrá como candidato a senador al doctor Ignacio L. Arteaga, médico de Villa Cañas, que ya ejercía dicho cargo, cuando vino la intervención.

Una de las diputaciones sería para el señor Eugenio Medoux, de Elortondo, que está en iguales condiciones que el doctor Arteaga y la otra para el señor Santiago Zambioni, de Carreras, que ha sido jefe de policía.

Para que la elección del señor Zambioni no sea invalidada, debe tratar que la Cámara del Crimen, le dicte sentencia de sobreseimiento por prescripción en el juicio que se le sigue, en que la parte querellante es el estudio jurídico del intendente doctor Colombo.

**VERSION DESAUTORIZADA**

ROSARIO, 18. — Recientemente, anuncióse que el señor Alejandro F. Nogues y el doctor Alcides Greca, iban a lanzar un manifiesto, incitando a sus amigos políticos a que votaran la fórmula impersonalista Iriondo-Araya.

El señor Nogues ha desautorizado por completo ese propósito, siendo notorio que está alejado de toda actividad política, después de haber sido uno de los líderes de la candidatura Cello y en cuanto al Dr. Alcides Greca, nunca tuvo nada que hacer con el mismo, sino su hermano Alejandro.

**LOS TITULOS DE LA LEY DE PARQUES**

ROSARIO, 18 — No se cree que el ministerio de Hacienda, acepte la única oferta de tomar al 91 o/o los 1.000.000 de pesos en títulos de la ley 2888 que se destina al cumplimiento de construcción de los parques Belgrano y Lezcano, en esta ciudad.

Habíase anunciado que existían muchos interesados en tomarlos, entre ellos comercios bancarios, pero ya se vió lo ocurrido.

Lo que correspondería ahora es que el ministerio Mariel, Sosa o su despacho a sus señores Vanzini, Urquiza, Molinas, Martín, Dannard, Carlos Berra, Cartagena, Alvarez, Schlieper, Laporte, Galfanola, etc., favorecidos exclusivamente por el parque Belgrano y les pida hagan efectivas las reiteradas promesas de tomar 600.000 pesos de los mencionados títulos que en cierto momento expresaron que no tenían inconvenientes en aceptar al 90 o/o cuando ahora hay interesados en adquirirlos al 91 o/o.

**UNA RIFA DE COMPETENCIA**

ROSARIO, 18. — Hay personas que de 18 a 21, recorren la calle Córdoba, desde Corrientes a Maipú, en horas que se encuentran suspendido el tráfico de vehículos, son solicitadas para que adquieran boletos de dos rifas a sortearse con la lotería del 24 de diciembre próximo. Una es a beneficio de la Caja de Socorros Mutuos entre empleados de policía, hecha con todos los requisitos legales y la otra organizada por una comisión a favor del Reformatorio de Menores, que no ofrece muchas garantías, dado que no tiene autorización oficial ni el sello de la comuna autorizándola. Pero conviene recordar que el senador Portu, criticó que en épocas demócratas se organizara una rifa análoga, para beneficio de la entidad policial, que dió lugar a incidencias pintorescas, al considerarse que violaban la ley de juego.

# EL PRESIDENTE VISITO HOY LA C. DEL TEATRO

**Fué recibido por la comisión directiva que preside Enrique García Velloso**

### DISCURSOS

BUENOS AIRES, 18—De acuerdo a lo que había sido anunciado, esta mañana el presidente de la Nación, general Agustín P. Justo, visitó la Casa del Teatro. A las 9.30 horas, acompañado de su edecán militar, el primer magistrado llegó a la Casa del Teatro, donde fué recibido por la comisión directiva de la entidad que preside el escritor Enrique García Velloso.

A su llegada, inmediatamente fueron cambiados los primeros saludos y el señor García Velloso pronunció algunas palabras de agradecimiento por la atención y gentileza que le dispensaban el general Justo, al visitar la casa.

Respondió el general Justo con palabras afectuosas, poniéndose incondicionalmente a disposición de las autoridades para todo lo que pueda hacer por la Casa del Teatro.

A continuación el presidente, acompañado de los miembros de la comisión directiva, recorrió detenidamente todas las dependencias de la entidad y finalmente fué obsequiado con una copa de Jerez, retirándose momentos después.

**Llegó una compañía del 17 de Infantería**

BUENOS AIRES, 18. — Esta mañana a las 9.30 horas llegó a la estación Retiro, procedente de Catamarca, la sexta compañía del Regimiento 17 de Infantería de guarnición en dicha provincia que, como se sabe, ha obtenido el primer puesto entre las unidades similares de la V división del ejército en la inspección del período de campaña del año militar en curso.

La compañía que viene al mando del teniente Uriarte y cuatro oficiales, se trasladó desde la estación a los cuarteles de Palermo.

**Informe médico**

BUENOS AIRES, 18. — La delegación médica que concurrió la semana próxima pasada a la provincia de Entre Ríos, presidida por el Dr. Hernán González, profesor titular de la clínica de enfermedades infecciosas y de patología de la Facultad de Ciencias Médicas de La Plata, con el propósito de estudiar las características de la actual epidemia de viruela, está dando término a la preparación de un informe con el objeto de presentarlo a las autoridades sanitarias de la provincia de Buenos Aires.

**Congreso agrario**

BUENOS AIRES, 18. — Como ya ha sido informado, los días 20 y 21 del actual, se efectuarán en Bahía Blanca el undécimo congreso agrario organizado por la Asociación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa.

Las autoridades de la Confederación han hecho saber que se han adherido hasta ahora 24 sociedades rurales representadas por 99 delegados, los cuales deberán considerar los 29 trabajos presentados y que figuran en un folleto especial.

A la sesión que se celebre el día 20 asistirá el ministro de Obras Públicas de la provincia, ingeniero José María Bustillo.

**Secuestro de un libro**

BUENOS AIRES. — 18. Por una disposición de la Intendencia Municipal se procedió al secuestro del libro de poesías de Demetrio Zadan que lleva por título "Trapecio".

El autor radicó una protesta ante las autoridades pertinentes, por considerar que dicha medida es injustificada y al tiempo que le significa pérdidas de dinero, es un atropello para la libertad del pensamiento. Por otra parte, un grupo de escritores, solidarizándose con la actitud del autor del libro, presentarán una nota en tal sentido a las autoridades municipales, para que se deje sin efecto la medida dispuesta.

## El Senado destituyó a los magistrados

LA PLATA, 18. — El Senado de la provincia, constituído en tribunal, resolvió destituir al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la provincia, Dr. Casaux Alsina y al procurador de la misma, Dr. Palacios Costa.

La destitución obtuvo la votación reglamentaria que fija la Constitución del Estado.

## LA REPRESION DEL COMUNISMO EN S. DE CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 18. — El Presidente Alessandri envió un mensaje a la Cámara de Diputados recomendando la pronta aprobación de dos leyes cuya finalidad es proveer las medidas necesarias para garantizar la seguridad interna del país, combatiendo aquellas fuerzas que traten de derrocar el gobierno legítimamente constituído.

El mensaje anuncia en consideraciones, diciendo, entre otras cosas: "La resolución dictada por la Rusia Soviética que adhieren y mantienen ardientemente los defensores de la implantación del comunismo integral entre nosotros, revela lo que tendríamos que esperar de ese régimen e indica cual sería la suerte que correrían todos nuestros conciudadanos que no comulgaran con semejantes ideas.

Dice en el mensaje que países que son un ejemplo clásico de libertad, como Inglaterra y Estados Unidos, también se han visto obligados a dictar leyes contra aquellos que obran en contra de las instituciones y el orden social, citando a este efecto el discurso de apertura del parlamento del rey Eduardo VIII. Señala que la complejidad de la vida moderna impone la necesidad de que el derecho individual sea limitado, "Ya que cuando la libertad humana no es reglamentada, degenera en anarquía y desorden".

Dice que en contra de la opinión de muchos, el régimen de gobierno del mundo que está disputado por el comunismo y las dictaduras de las derechas se debe afianzar definitivamente en el régimen democrático, depurándolo de sus actuales vicios y defectos.

Resumiendo, dice que el comunismo, su doctrina, propaganda y adherentes, deben ser puestos fuera de la ley, castigándolos como agresores a la república, debiéndose así mismo tomar medidas para reprimir la acción revolucionaria encaminada a la implantación de la dictadura nazi, como los excesos de la prensa.

### LANA VENDIDA HOY A 17.20 LOS 10 KILOS

BUENOS AIRES, 18. — Persiste la firmeza que se viene notando desde hace algún tiempo en el mercado de lanas. En la mañana de hoy se alcanzó un precio record pues se vendieron lanas supra procedente de la provincia de Buenos Aires a 17.20 los 10 kilos.

# FALLECIO TRAGICAMENTE EL MINISTRO DEL INTERIOR DE FRANCIA, M. SALENGRO

**Hacía pocos días había resultado absuelto en una causa que se le seguía con motivo de su actuación en la guerra**

### ABRIO EL PICO DEL GAS

PARIS, 18 (Urgente). — Ha fallecido el ministro del Interior, señor Rogerds Salengro.

**Fué hallado muerto**

PARIS, 18. — El señor Salengro, cuyo deceso se produjo hoy, fué absuelto el sábado por la Cámara de Diputados de las acusaciones que los derechistas le hacían sobre su presunta actuación en la guerra mundial.

El señor Salengro fué hallado muerto esta mañana en su casa de Lila, siendo al parecer motivada su muerte por un ataque al corazón.

**Salengo se suicidó**

BERLIN, 18 (Urgente). — De París informan oficialmente que la muerte del ministro del Interior Salengro, fué por suicidio mediante un escape de gas.

**Salengro se sentía fatigado**

PARIS, 18. — Oficialmente se anuncia que el ministro del Interior señor Salengro se suicidó utilizando el gas para llevar a efecto su fatal propósito.

Un sirviente que entró en la habitación encontró la espita del gas totalmente abierta y al señor Salengro sin conocimiento.

Salengro llamó ayer a las 18 horas a su oficina del ministerio del Interior diciendo telefónicamente al jefe de su departamento, que hiciera saber al presidente del Consejo, M. Blum, que estaba fatigado y que necesitaba descansar, por cuya razón no vendría hoy a París como se esperaba.

Salengro no asistió a la reunión celebrada ayer por el gabinete, permaneciendo en Lila, aparentemente para asistir al sepelio de un dirigente socialista local.

**Salengro ha dejado varias carta**

PARIS, 18. — La investigación realizada sobre la muerte del Ministro del Interior señor Salengro ha reflejado que el ministro regresó a su casa anoche a las 21.30 horas y que al parecer abrió la llave de gas dejando abierta la puerta que conduce al dormitorio y luego se habría dirigido a la cámara para esperar los efectos mortíferos del gas.

Cuando el sirviente entró en la habitación esta mañana, encontró al señor Salengro muerto, procediendo inmediatamente a dar cuenta a las autoridades.

Salengro ha dejado escritas varias cartas cuyo contenido no ha sido divulgado hasta ahora.

**La personalidad del Ministro**

PARIS, 18. — Existe un hecho en la vida de Rogers Salengro que lo destaca con caracteres propios, señalándolo como una vigorosa personalidad. Tomado prisionero en 1915 por los alemanes, se le asignó trabajo en una fábrica de municiones. No solamente se negó a cumplir con las obligaciones que se le habían encomendado sino que, ante la sorpresa de sus carceleros, organizó una huelga entre los obreros. Por esta causa fué sometido a una corte marcial, la que lo condenó a dos años de trabajo forzado.

Aquel episodio, ya lejano, pinta de cuerpo entero el carácter de Salengro. Hombre tenaz, decidido, con amplia conciencia del fin que perseguía, por eso no tiene nada de extraño que al asumir su cargo el presidente del actual Consejo de Ministros señor Blum, se le designase Ministro del Interior.

Después de completar sus estudios universitarios en la Sorbona, el futuro ministro retornó a su ciudad natal, Lila, importantísimo centro industrial del norte donde se alistó al movimiento socialista. Como la mayor parte de los agitadores de la post-guerra Salengro fué llevado repetidas veces ante la justicia, acusado de pronunciar discursos subversivos. Terminada la guerra, Salengro fué designado secretario de la Federación Socialista del Norte. Su admirable actividad como organizador llamó pronto la atención de los jefes del partido. Los progresos desde entonces se sucedieron con rapidez. En 1925 resultó electo alcalde de Lila. La reconstrucción de su ciudad natal, como consecuencia de los luctuosos cuatro años de la guerra mundial, entre las que debe incluirse el edificio de la alcaldía. Salengro fué electo miembro de la Cámara de Diputados en 1928 y su primera tarea al hacerse cargo del Ministerio del Interior que le confiara Blum fué solucionar la gran huelga que tenía paralizada a toda la nación, intercediendo en favor de los trabajadores. El Ministro convenció a los patrones de la necesidad de conceder las mejoras que demandaban los obreros. Así en un tiempo sumamente breve puso fin a una situación de verdadero apremio.

Con la desaparición de Rogers Salengro, Francia pierde a uno de los valores jóvenes más altos de la época actual y el Partido Socialista y las masas obreras a uno de sus más francos y decididos defensores.

**Japy aterrizó en Hong Kong**

HONG KONG, 18. — El aviador Jayp que está tratando de batir el record del vuelo París-Tokío, ida y vuelta, aterrizó en ésta a las 16.10 horas, local.

**Las frutas argentinas en Francia**

PARIS, 18. — La Cámara Argentina de Comercio ha preparado el próximo boletín que será publicado a fin de mes y en el publicará las declaraciones que hizo el canciller Saavedra Lamas durante su visita a París sobre el tratado comercial franco argentino.

En ellas el Ministro citado expresa que ha convenido 11 tratados comerciales. La Cámara dá importancia las declaraciones del Dr. Saavedra Lamas que dicen: "La Argentina desea ardientemente todo contacto comercial con Francia y en relación con la manifestación similar que hizo el Ministro de Economías Dr. Spinasse en Ginebra donde se mostró partidario de la eliminación progresiva de todos los obstáculos que se oponen al normal desarrollo del comercio y entre ellos las tarifas aduaneras arbitrarias.

Luego la entidad llama la atención sobre la resolución cuyo texto fué transmitido por la United Press a la Sociedad de Comerciantes de Frutas, en la que se aboga por la abolición del sistema de cuotas en los renglones de vegetales.

Un representante de la Cámara de Comercio expresó al corresponsal que al relacionarse esas declaraciones se desprenden las posibilidades de que el comercio franco-argentino registre pronto un notable aumento. Destacó que por ambas partes existe buena voluntad, pero lamenta que hasta ahora no se hayan entablado las negociaciones para fijar la próxima cuota de fruta que se podía importar el año próximo. Agregó que las estadísticas revelaban que Francia figura en el tercer lugar de la lista de importadores de frutas argentinas.

Agregó que las negociaciones deben iniciarse con intenso vigor en vista de que el público francés aprecia las frutas argentinas e insistentemente espera las manzanas de ese país tanto en el invierno como en el verano lo que hace posible en toda medida el aumento de las importaciones de frutas a Francia.

# "Se intensificará al país la inmigración" declaró el Canciller Argentino

**Poblaciones suizas, dinamarquesas y holandesas, seleccionadas, arribarán al país para trabajar**

### DECLARACIONES DEL Dr. SAAVEDRA LAMAS

BUENOS AIRES, 18. — El representante de la United Press en la oficina de prensa de la Casa Rosada, entrevistó esta mañana al canciller doctor Saavedra Lamas a fin de conocer los resultados de su reciente visita a Europa. En primer término el doctor Saavedra Lamas expresó lo siguiente:

"Mi estada en Europa me ha permitido contemplar algunos problemas de vital importancia para nuestro país, en el convencimiento de que hay en estos momentos en Europa una oportunidad, especialmente en los países nórdicos, de hacer el traslado de pequeños grupos de población seleccionados, lo que armonizaría perfectamente bien con la política del presidente de la República acreditada en la reciente convención del Instituto Agrícola. He podido constatar que el gobierno suizo destina fondos especiales y subsidios para facilitar la inmigración de familias, circunstancia que facilitaría la radicación en el país en tierras seleccionadas, en núcleos de 5.000 familias."

"Durante mi estada en Ginebra, — continuó diciendo el canciller,— donde se reunieron 28 ministros de Relaciones Exteriores, pude constatar que lo mismo podrá hacerse con Dinamarca y Holanda, especialmente con este último país, aprovechando la próxima llegada de la misión comercial que, como se sabe, estará en marzo entre nosotros". Prosiguiendo con este tema, el doctor Saavedra Lamas siguió diciendo: "Las circunstancias del mundo exigen una profilaxis racial y moral y la solución estaría en acuerdos de gobierno para canalizar el movimiento demográfico, lo que exigiría el más severo control sobre lo que no está predeterminado, se resuelven así, a título preventivo, los más importantes problemas del momento asegurando la inmigración agrícola y no urbana. Se tiene la certeza de poder impedir la entrada de elementos que son factores de desorden y perturbación social y así se resuelve el gran problema racial, incorporando la raíz, factores realmente útiles para el progreso de la Nación. No he improvisado esta materia al ocuparme en la realización de estas gestiones impuestas por las necesidades de canalizar el movimiento demográfico y no omitirlo. Lo sostengo desde hace 26 años en el Congreso y en diversos libros sobre acuerdos demográficos, algunos de los cuales fueron traducidos al francés."

Interrogado el canciller argentino sobre la concertación de tratados comerciales con los países europeos, declaró lo que sigue:

"Dentro del carácter oficioso y de la preocupación patriótica que en el extranjero aumenta sensiblemente, conversé en Ginebra con altos representantes de Italia que estaban allí, acerca de un acuerdo comercial con dicho país. Como resultado de este cambio de ideas, es la iniciativa de la continuación de la tramitación iniciada y ha de venir próximamente el embajador Cantilo trayendo todo lo necesario para realizar próximamente un "modus vivendi" comercial. Conjuntamente con el embajador Le Bretón pude acentuar ante autoridades del gobierno francés la necesidad de transformar los acuerdos monetarios de Ginebra y la necesidad de un tratado comercial con Francia, que está en retardo. La brevedad de mi estada me impidió intervenir directamente en las negociaciones del nuevo tratado comercial anglo-argentino. Sin embargo, tuve oportunidad de auscultar la manifiesta buena disposición existente."

Por último, el canciller argentino hizo declaraciones sobre su actuación en los sucesos de España, manifestando concretamente lo siguiente:

"Con respecto a los sucesos de España, mi intervención fué absolutamente ocasional e inspirada únicamente en el deseo de aliviar la situación de los refugiados en nuestra embajada de Madrid. El derecho de asilo se ha mantenido íntegramente. Es satisfactorio consignar que en la embajada únicamente se asisten en la actualidad, españoles."

# LA CARRERA DE AUTOS DE MENDOZA

**Tendrá gran importancia esta prueba que se corre el 29**

### DIVERSAS

BUENOS AIRES, 18. — Como consecuencia de la lesión que sufriera en un tobillo, no podrá jugar hasta el año entrante, el forward de Platense Massadra.

**Encuentro de veteranos**

BUENOS AIRES, 18. — Se ha designado la fecha del 18 de diciembre para la realización del match entre dos equipos combinados de veteranos argentinos y uruguayos.

El cotejo se efectuará en Buenos Aires, debiéndose luego realizar la revancha en Montevideo.

**El cuadro de Boca de esta noche**

BUENOS AIRES, 18. — En el match de esta noche contra Tigre, Boca Juniors formará como lo hizo frente a Huracán, vale decir de la siguiente manera:

Savazini, Marante y Valussi; Martínez, Lazatti y Suárez; Varallo, González, Benítez Cáceres, Cherro y Cusatti.

**Carrera automovilística en Mendoza**

BUENOS AIRES, 18. — La disputa del premio automovilístico Pcia. de Mendoza que al principio se creía fuera una competición local, con su postergación para el domingo 29 del actual ha ganado en la calidad de sus participantes, tales como Ernesto Blanco, Arturo Krusse y Ricardo Risatti.

La presencia de Blanco, campeón de 1936, ha realzado el interés de la carrera ya que son muy bien conocidas sus aptitudes y se espera que en aquellos caminos, con sus extraordinarias dotes de volante experto, ofrecerá una gran batalla a Massetti, Krusse y Risatti que los conocen palmo a palmo.

La carrera tiene un recorrido de 656 kilómetros y ha sido dividida en la siguiente forma:

A San Rafael 227 kilómetros. De San Rafael a General Alvear 201 con un total para la primera etapa de 428 kilómetros.

De San Rafael a Luján de Cuyo, 218, con un total de 656 kilómetros.

La prueba se largará a las 7 de la mañana del día 29 de noviembre, con un total de 2 minutos de intervalo entre cada corredor y en San Rafael habrá un descanso para reanudar la segunda etapa hasta las 13 de la tarde.

**Medicis adquiere sus formas**

BUENOS AIRES, 18. — La enfermedad que ocho días antes de disputarse el Gran Premio Nacional pusiera en peligro la vida del crack de la generación, el notable Medicis, obligó a que éste fuera sometido a un serio tratamiento a cuyo fin se le llevó al haras Argentino para reponerlo de su salud.

El hijo de Congreve está actualmente adquiriendo sus antiguas formas y es creencia general que el próximo año pueda volver a las luchas donde habrá de confirmar nuevamente la clase que se pusiera de manifiesto en todas sus presentaciones.

## Los ingresos de la administración portuaria

**Aumenta la diferencia a favor del período 1936**

La Contaduría de la Administración del Puerto ha confeccionado la planilla de la recaudación efectuada durante la primera quincena del mes en curso, por conceptos, en la siguiente forma:

Entrada, $ 4.545.16; permanencia, limpieza, saneamiento y alumbrado, 1.890.73; muelle, 3.584.15; guinche, 6.679.79; eslingaje, pesos 2.085.24; almacenaje, 112.43; planchada, 2.214.05; arrendamientos, 8.039.28; peones, 17.—; tracción, 34.191.35; servicio extra de guinche, 246.—; servicio extra de personal, 27.99; alquiler de vagones, 28.12; corriente eléctrica, 552.60; derecho de embarque, 1.344.13; peaje, 343.95; adicional ley 10659, 1.854.75. Total, $ 91.715.77.

De esta cantidad corresponden $ 86.570.75 al gobierno de la provincia y 5.145.02 al de la Nación.

En los primeros quince días de noviembre del año pasado, se recaudaron 84. 977.93 pesos.

La diferencia favorable a la quincena ppda. es de 6.737.84 pesos, cantidad que acrece el superávit de la recaudación total efectuada hasta el 31 de octubre del año en curso.

Desde el 1.o de enero hasta el 15 de noviembre del presente año, los ingresos en concepto de servicios y derechos de la administración portuaria ascienden a pesos 1.845.369.63, y en igual período de 1935, a 1.832.400.19. De la comparación resulta un superávit de 12.969.44 pesos.

## Dirección de Enseñanza Normal

**Los exámenes de docentes sin títulos**

El profesor Rafael Figueroa ha aprobado los horarios preparados por la Inspectora de Manualidades y el Inspector de las Escuelas Profesionales de Varones, para que rindan exámenes los maestros sin títulos. El horario comprende la distribución siguiente: Para las escuelas de la Zona Norte (Escuelas Mujeres). Diciembre 1 y 2, a las 8: Corte, Confección y Bonetería; 3: Tejidos; 4, Lencería; 5: Bordado a máquina; 7: Fantasías y bordados a mano; 9: Sombreros, dibujos y arte decorativa; 10: Economía doméstica.

Los exámenes en las escuelas de la zona sud, comenzarán el día 11 de diciembre.

En los talleres de la Escuela de Electrotécnica y Mecánica, en calle Mariano Comas No. 2441, rendirán los docentes sin títulos de las escuelas especiales de varones de Santa Fe, Cañada de Gómez, Reconquista, Coronda, Casilda, Venado Tuerto, Villa Constitución, Rosario, Esperanza, Cañada de Gómez, San Justo, Rufino y Gálvez, Las Rosas, Vera, Sastre, San Lorenzo, San Jenaro, Villa Guillermina; los exámenes comenzarán el 1o. de diciembre. En Rafaela rendirán las escuelas de varones de Rafael Sunchales, Tostado y Técnica de San Cristóbal.

Los jurados estarán integrados así: Sección Norte (Mujeres): Inspectora doña María Guerrero de Cogan; profesoras Alicia García Isabel Courault, Sara Chena Rousseau y Dolores Sabá.

Para varones: F. Wellhmuller, de Rosario; Antonio Carusso, de Rafaela; Amadeo Biaggioni, de Santa Fe; José D. Tomé, de San Justo; Inspector de las escuelas de varones, Arturo Valdéz Taboada.

Los jurados deberán expedirse antes del 15 de enero próximo; las solicitudes para rendir examen deberán ser presentadas antes del 30 de noviembre para las escuelas de la zona norte, y antes del 5 de diciembre las de la zona sud; para las escuelas de varones, antes del 30 del corriente.

## Estado de los ríos Paraná y Paraguay

**En Santa Fe crecen las aguas**

Con excepción de Puerto Aguirre, el río Paraná creció despacio hoy en sus tramos alto y superior. También crece el Paraguay.

La circular del Telégrafo Nacional informando sobre el estado de los ríos, dice hoy:

Corrientes 1.95 metros, creció 4 ctms.; Itá Ibaté 0.96, id. 4; Ituzaingó 0.78, creció 2 ctms.; Posadas 0.88, id. 1; Puerto Aguirre 6.72 metros bajó 19 ctms.

Río Paraguay; Formosa 9.24 metros, creció 11 ctms.; Bermejo 0.78, creció 8 ctms.

Las aguas del río Paraná están creciendo con fuerza en jurisdicción de Santa Fe. La Oficina Técnica del puerto informa que el hidrómetro marcaba hoy 0.83 ctms; ayer, 0.74; creció 9 ctms.

## NUEVAMENTE HAN CAIDO LLUVIAS

**La temperatura local de hoy**

Como en los días anteriores, hoy amaneció nublado y con amagos de lluvia, produciéndose aproximadamente a las 9 un aguacero; luego se despejó.

Sopló hoy viento sur, la temperatura ha sido primaveral y la presión atmosférica en ascenso.

Según el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima ha sido de 15 grados y la máxima de 26 grados y 4 décimas, a la sombra; el barómetro marcó 758.55, y el pluviómetro, 4 ½ milímetros.

Nuevamente han caído lluvias aisladas en distintos puntos de la provincia, de Córdoba, Santiago del Estero y Chaco.

**Lluvias caídas**

En el Correo Central se recibieron datos de haber llovido en Florencia 4 y Tostado 6 mms.

Datos del F. C. Santa Fe: Villa Angela 1, Enrique Urien 2, Santa Fe 1 y Villa María 1 mm.

Datos del F. C. Central Norte: Santa Fe 2, Altos de Chipión 1, J. Cortes 2, Balnearia 2, Tostado 6, Fortín Inca 10, G. Escolta 9, Bandera 6, Sanavirones 5, T. Young 8, Los Juríes 11, Averías 10, Tacañitas 3, Añatuya 11, Melero 3, Llajta Mauca 20, Matará 2, S. Corral 2, La Cañada 3, Clodomira 4, Simbolar 20, Los Naranjos 10, Nacaló 6, Tobas 6, Vilelas 3, Quimilí 1, Otumpa 5, H. M. Miraval 6, Hasse 3, Tintina 10, G. Gatica 5, A. Livarona 7, Donadeu 7, Los Charabones 8, Tres Pozos 8, Campo Gallo 13, Gancedo 2, G. Capdevila 1, General Pinedo 1, Charata 3, Corzuela 7, Campo Largo 13, Avia Terai 7, C. del Bermejo 5, P. del Infierno 8, Los Frentones 7, Río Muerto 7, P. Guanacos 13, Napenay 6 y Presidente Roque S. Peña 5 mms.

## REGISTRO CIVIL

**1a. SECCION**

**Nacimientos** — Víctor Alberto, hijo de Pedro Victorio Serafín Mercante y de Amelia Buscarini; Edmundo Santiago, hijo de Gregorio A. Sterdloff y de Clara Landman; Eduardo Moscyu, hijo de Juan Santiago Roberto Valincq y de María Luisa Elena Hotman; Celia Irma, hija de Federico Fredián Román y de María Argentina Cabrera.

**Defunciones** — N. N. López (masculino); Juan Tribuley, francés 47 años; Carlos Santiestéban, español 24 años.

**SEGUNDA SECCION**

**Nacimientos:** Elsa Raquel, hija de Buenaventura Rosemberg Arias y de Lina Dorca Silva; Luis Esteban, hijo de Gaitán Giarrafaña y de Zulema Bostonnet; Gladys Emma, hija de Palonio Nicéforo Mendoza y de Emma Rosa Spagnoli; Lorenzo Alberto, hijo de Manuel Vergara y de Petrona Italia Verón.

**Defunciones:** Jesús Orlando Marín, argentino, 22 días; N. N. Sánchez (femenino); Olivia Villanueva, argentina, 15 años.

## Herido de gravedad

**El hecho sucedió en horas de esta tarde**

Poco antes de las 14, en una casa de calle Suipacha, junto a las vías del F. C. C. A. se produjo un hecho del que fueron protagonistas los vecinos Esteban Jacobo Ledesma, de 18 años de edad y Juan Antonio Larrea. Discutieron ambos por cuestiones que no están aclaradas y durante el entredicho Ledesma sacó un cuchillo que llevaba entre sus ropas. Creyendo que sería atacado, Larrea se apoderó de un trozo de cadena de gruesos eslabones y golpeó con ella a su adversario causándole una herida en la cabeza que ha obligado a hospitarlo. La seccional sexta que intervino a poco de sucedido el hecho, detuvo al autor y dió comienzo al sumario de estilo.

## "Menecs" antiguos

En otro tiempo, el público del teatro demostraba su descontento arrojando piedras al escenario, como lo atestigua un edicto dado en París en 1586. Más tarde empleó como proyectiles, papas cocidas que se vendían en las puertas del teatro. En 1680 se comenzó a silbar a los actores que desagradaban.

## POINCARE

Poincaré llegó a los más altos cargos del Estado a una edad legal mínima: diputado a los 26 años, ministro a los 32, senador a los 42.

## El Congreso Americano de la Paz

El presidente de los Estados Unidos de Norteamérica estará presente en el Congreso Americano de la Paz que se llevará a cabo en la capital de nuestro país. No es sólo el primer magistrado de una gran nación el señor Roosevelt; es, por sobre todo, un tipo representativo de las aspiraciones sociales de esta época tan difícil de vivirla como rica en medios para organizar el sistema determinante de la relativa felicidad a que el hombre y la familia tienen natural derecho. Este presidente, inciador de un gran ensayo que será histórico, ha querido que América, tierra de libertad, sea también la tierra de la justicia. Ha empezado por condenar las guerras y ha extendido su opinión hasta el campo económico, convencido de que las inquietudes individuales y colectivas son tanto más vivas cuanto mayores sean las necesidades que impiden el pógico nivel de bienestar reclamado por la razón y el sentimiento.

De esta suerte América ofrecería al mundo las grandes soluciones de los graves problemas que se agitan en el fondo de las ideas políticas. Un desgraciado error originado por la violenta distribución de la riqueza, conduce a los pueblos hacia los extremos ideológicos. Dictaduras de izquierda y dictaduras de derecha, y ambas fundadas en un pretendido concepto de espíritu nuevo, como si el hombre pudiese modificar el maravilloso atributo que lo distingue entre todo lo creado. Hombre sin libertad política, religiosa y filosófica, es hombre atado a la voluntad del déspota, cualquiera sea el fin ulterior del régimen que lo contiene y la cantidad de pan que se le brinde. Para dar en la esclavitud que rebaja la dignidad del alma, millones de seres piden libertad a la democracia. Semejante quiebra del recto pensamiento se explica en presencia de los males que padece la clase trabajadora, la que es raíz social y, por lo mismo, no se tendrán frutos de paz, de armonía, si se la trata como si no fuese parte principal de todo el árbol.

La paz del mundo vendrá al paso que llegue la felicidad de las familias. He ahí al gran presidente que visitará en breve Buenos Aires, librando la gran batalla de la solidaridad humana. Distribución del trabajo, vida higiénica y virtudes limpias de vanidades, es la divisa de sus anhelos. Mientras en otros países la acción del Estado se dirige a descubrir conspiradores, para lo cual ha sido creado un impresionante ejército de espías cuyo costo excede en millones sobre millones al que cuesta la libertad, Roosevelt se detiene en plena Nueva York para estimar el sufrimiento de los ancianos no pudientes, y estimula el seguro a la vejez, que en 1942 costeará el merecido descanso de ¡28 millones! de hombres que alcanzan los 65 años de edad. Otros gobiernos intensifican con fines militares la producción en todos los órdenes sin reparar en la miseria y en el dolor que van difundiendo; Roosevelt limita las horas de trabajo, aumenta los salarios, sostiene a los desocupados porque le animan ideas demostrativas de perfecto equilibrio moral y su pasión por el bien público.

Ya tendremos oportunidad de juzgar el Congreso de la Paz y señalar el valor de las iniciativas que sean aprobadas. Por ahora bastará con destacar la importancia de la personalidad del presidente visitante y añadir que América será una y feliz, el día en que las aspiraciones de sus hijos sean nutridas por el optimismo que fluye de sus inacabables riquezas y la generosa idealidad del mutuo apoyo.

## EL MONOPOLIO DEL PESCADO

Este país debe hallarse colocado en la primera fila entre los demás del mundo, en cuanto a la diversidad, calidad y volúmen de su riqueza ictícola. Además de su extensísimo litoral marítimo — fuente inagotable de donde fluye constantemente una producción inmensa de peces — los ríos interiores y los lagos de agua dulce son infinitas posibilidades de explotación. Tanto la pesca marítima como la fluvial, pues, debieran bastar para el consumo interno del país y aún para el establecimiento de algunas prósperas industrias anexas a la pesquera. En la práctica, sin embargo, sucede que sólo algunos mercados cercanos a los sitios de pesca, como las ciudades del litoral, por ejemplo, consumen pescado en abundancia, luego de pagarlo a muy buenos precios. He aquí dos extremos que no se concilian: la escasez y carestía del pescado y su abundancia natural. Pero debemos establecer, para encontrar el motivo determinante de esta contradicción que quiebra dogmas conocidos de economía, que la carestía del pescado se refiere exclusivamente al de mar; el pescado de agua dulce, en cambio, con fluctuaciones casi siempre operadas en razón de circunstancias accidentales, conserva precios acomodados para el público y compensatorios para los pescadores y los intermediarios. Existe, sin duda, algún factor que interviene para provocar el inexplicable encarecimiento del pescado de mar. A nuestro juicio, ese factor debe encontrarse en los sistemas monopolistas que rigen la explotación de la fauna de las costas argentinas.

Hace pocos días, en efecto, se supo que una gran parte de la flota motorizada dedicada a la pesca en la meseta atlántica de jurisdicción argentina, había sido amarrada. Este hecho coincidió con una súbita escasez de pescado de mar en los mercados y con el consiguiente aumento de precio de los mismos. Claro es que el volumen [illegible] en la misma proporción en [illegible] en la misma proporción en que aumentan los precios; el pescado es un artículo de primera necesidad y, a pesar de su alto valor, [illegible] de la constante demanda del público. La reducción de las ventas, entonces, no perjudica a los explotadores de la industria pesquera. En cambio, los beneficia desproporcionadamente el aumento de precios. Y manteniendo esta situación por un tiempo, mientras dure, por ejemplo, la liquidación de las grandes existencias conservadas en cámaras frigoríficas, los monopolistas están en condiciones de asegurarse una irrazonable ganancia.

Se dirá que se trata de una maniobra comercial corriente, consistente en retener las ofertas de artículos determinados con objeto de provocar un mejoramiento de sus precios y que, aparentemente, es inatacable. Pero ha de considerarse, sin embargo, que la industria de la pesca tiene características singulares que la hacen inadecuada para ser sometida a procedimientos que son correctos y en otros sentidos. En primer término, en efecto, los explotadores de la pesca aprovechan un bien que es del dominio público y es natural exigir que sus actividades, sus ganancias y sus procedimientos, se adecúen a los intereses del público. En segundo lugar, no ha de olvidarse que, como decíamos más arriba, el pescado es un artículo de primera necesidad y que su calidad, estado y precios deben ser objeto de la constante vigilancia de las autoridades. Si el Estado ha intervenido, casi siempre con eficacia, para obtener que en momentos determinados no se produzca una suba incontrolada de la carne, la leche, etc., creemos que esa acción debe extenderse también al mercado de pescado. Generalizar su consumo a todo el país, popularizarlo y abaratarlo, sería una excelente obra de gobierno, pues abriría a las actividades generales un campo inmenso cuyos límites apenas se perciben lejanamente.

## COLONIZACION Y MERCADOS DE CONSUMO

La política nacional desde la declaratoria de la independencia hasta el obscuro período rosista, y después de Caseros hasta ahora, tuvo por puntos de partida la explotación del campo y la instrucción pública. En realidad, todos los grandes hombres civiles del pasado argentino, trataron de servir a la colonización y a la escuela primaria; quizás la excepción, en cierta medida, ha sido Pellegrini, hombre de ciudad y para quien fundamentalmente, cada individuo llevaba en sus propias aptitudes el mejor maestro posible.

La atención al campo y a la instrucción primaria era lo necesario para progresar. Mentalidades de auténtica jerarquía penetraron perfecta y eficazmente en las características del país y descubrieron cuanto podía interesar al común. Pero el mundo avanza; el estudio de la economía de ayer partía de la escasez de productos con relación al consumo probable; hoy en cambio, se busca al consumidor porque la inteligencia ha desarrollado los medios para aumentar no sólo el rendimiento del esfuerzo sino también la variedad de productos.

La escuela pues, permanece aun como problema cuya solución integral no ha sido lograda; pero en adelante la colonización debe fundarse en conceptos demagógicos que establezcan una relación efectiva y constante entre lo que se ofrece y lo que se demanda. Es el nuestro, un país agrícola virtualmente, pero no hay duda que la república puede y debe también ser un país industrial, país de grandes y muchas ciudades que sean activos mercados consumidores. La costumbre, la idea de ampliar los cultivos sin estimular los propios centros de consumos, no sólo está fuera de época sino que revela falta de sentido defensivo, y de consiguiente, es probable que algún día la especulación pueda actuar en la economía argentina, sin admitir fiscalización de ninguna clase.

El gobierno nacional mal inspirado al respecto, ha restringido la inmigración "salvo para colonos y agricultores", es decir que considera al territorio argentino como un granero y nada más. Tal política conducirá a la peor de las organizaciones en un país extenso y variado. Sin negar la conveniencia de amparar a la población agricultora es lógico admitir la utilidad de los centros de elevado número de habitantes, las ciudades que consumen de continuo no solamente los productos agrícolas y ganaderos sino que también son los que sostienen la industria de la instrucción que comprende a numerosos gremios.

Es preciso que la acción de los gobiernos sea puesta a tono con las conquistas de la inteligencia. Ni ciudades de servicios públicos encarecidos, ni campos cultivados sin mercados próximos; ésta es la ley de la economía actual que tiende a la compensación por distribución armoniosa de los elementos del tráfico, sin lo cual se correrá el riesgo de provocar largos períodos de paralización industrial y comercial.

## El servicio de alumbrado público en San Javier

### Se llegaría a un acuerdo

El público conoce, en líneas generales, el entredicho surgido entre la comuna de San Javier, cabecera del departamento del mismo nombre y el concesionario de los servicios de luz eléctrica de esa localidad. Planteado el mismo en principio con una simple cuestión de acreedor que persigue el pago de sus acreencias, posteriormente las cosas se complicaron y derivaron en un conflicto administrativo grave; finalmente, el concesionario optó por suspender el suministro de corriente para alumbrado público y San Javier permaneció mucho tiempo sin luz en sus calles.

Los perjuicios que el hecho causaba a San Javier, la tenacidad con que cada parte sostenía sus respectivos puntos de vista y la denodada intransigencia con que estaba planteada la cuestión, fueron motivo para que en más de una ocasión se suscitaran controversias y polémicas que, lejos de abrir un resquicio a la solución definitiva del pleito, cerraban más y más el horizonte. Sin embargo, estamos en condiciones de informar que está a punto de arribarse a un arreglo satisfactorio y que felizmente, dentro de poco San Javier gozará de la integridad del servicio mencionado.

No conocemos los detalles del acuerdo que se alcanzaría, tal vez dentro de dos o tres días, pero sí podemos adelantar que, entre otras cosas, beneficiará a la comuna y a los particulares consumidores de San Javier. Esta sería, en última instancia, la más feliz de las soluciones.

## Los exámenes de castellano

### Disposiciones oficiales que dañan

En diversas oportunidades hemos comentado la iniciativa del Ministerio de Instrucción Pública con respecto a la obligatoriedad de los exámenes. La experiencia que está en marcha, fué resistida por los alumnos, pues éstos suponían que se les perjudicaba seriamente con un sistema de excesivo rigor; el Estado propició la iniciativa y la mantuvo enérgicamente en la creencia de que así fiscalizaría mejor los frutos de la acción docente del año y al mismo tiempo impediría la fácil aprobación de alumnos mal preparados. Ahora se está viendo que eran infundados los temores de los estudiantes y sin fundamento las esperanzas del Estado. Unos y otros estaban en un error. Y lo vamos a demostrar sin mucho esfuerzo. Tomemos, a manera de ejemplo los exámenes en la asignatura de castellano. El examen consta, como se sabe, de dos pruebas; escrita la primera, y la segunda, oral. Anteriormente, la prueba escrita era eliminatoria, la mala redacción, ortográfica y sintácticamente deficiente, bastaban para reprobar al alumno. Ahora no es así: la prueba escrita se promediada con la oral; por manera que una pésima redacción sumada a una excelente memoria y a una fácil exposición teórica, pueden producir un examen provechoso para el alumno. Por donde resulta que la prueba escrita, fundamental en una asignatura como la de castellano, puede ser neutralizada por la oral. Lo cual es un absurdo a poco que se analice el problema. Absurdo doblemente incomprensible desde el momento que existe el propósito de combatir las deficiencias de expresión y las corrupciones idiomáticas tan abundantes entre los jóvenes educandos. La experiencia demuestra que un alumno de tercer año puede explicar con cierta facilidad un problema de sintaxis y al mismo tiempo redactará sin sentido alguno de la sintaxis media página de prosa vulgar. Y resultará aprobado porque la nota obtenida en el examen oral lo salvará de la insuficiente calificación conquistada en el escrito. El procedimiento que ha sido puesto en práctica favorece a los alumnos. La única víctima del procedimiento es el profesor; éste trabajará enormemente en la faena examinadora con la certidumbre de que su esfuerzo no significa provecho alguno.

Se está viendo prácticamente el examen obligatorio sólo resulta un inocente espantajo. Los estudiantes sólo han padecido un leve perjuicio económico y las molestias propias de la nerviosidad producida por el examen.

Es que la obligatoriedad del examen fué concebida como un aspecto de la integral reforma de los planes de estudio. La aplicación de esta reforma se realiza en dos etapas y de una manera curiosa: los planes nuevos serán implantados el año venidero y los exámenes, complemento de aquellos planes, son aplicados ahora. Lo secundario primero y lo fundamental después. La reforma fué concebida con el fin de dar a la enseñanza práctica primacía sobre la teórica de estilo mnemónico y el exámen actual supedita, de hecho, lo práctico a lo teórico en una asignatura como la de castellano. La intención oficial fué buena, pero el método escogido para llevarla a la práctica no es feliz. La única virtud que tiene esta experiencia es la de que servirá para evitar que se repita sin previas rectificaciones.

## MOVIMIENTO POLITICO

### U. C. R. DE SANTA FE

Por resolución de la Junta Departamental, el sábado 21 por la noche, será inaugurado el comité de la cuarta sección; la asamblea será presidida por el candidato a gobernador doctor Manuel María de Iriondo, y asistirán el doctor Ricardo Caballero y otros dirigentes.

El comité ha sido instalado en calle General López entre Francia y Saavedra.

—En el transcurso de la segunda quincena de noviembre corriente, tendrán lugar las proclamaciones de candidatos a electores y legisladores en varios departamentos; el domingo 27 se reunirá la convención de San Martín y del departamento General López; el día 29 proclamarán sus candidatos los departamentos Castellanos y San Jerónimo.

Según otra información recibida de Coronda, la convención de San Jerónimo se reunirá mañana 19 en Bernardo de Irigoyen.

—Ha regresado el presidente del Comité Ejecutivo, diputado nacional doctor Héctor S. López, quien visitó los departamentos del sur y del centro en jira de inspección.

### U. C. R. (COMITE NACIONAL)

El sábado 21 del corriente regresarán de la Capital Federal el candidato a gobernador Dr. Enrique M. Mosca, y el secretario de la delegación interventora Dr. Julio Borda.

Los referidos dirigentes, acompañados por el Dr. Armando G. Antille, vice presidente de la Junta Electoral del Norte y otros miembros de la misma, visitará varios departamentos del Norte.

### La llegada del Dr. Alvear

En fuentes informativas dignas de toda fé, hemos recogido esta mañana la información de que el día 12 de diciembre se embarcará para esta ciudad, el presidente del partido, doctor Marcelo T. de Alvear, que llegará el día 10 de regreso de Europa.

El ex presidente de la República permanecerá hasta después de los comicios, y recorrerá los departamentos en un tren especial. Las Juntas del Norte y del Sur, en una próxima reunión especial, estudiarán los detalles de la jira.

### PARTIDO DEMOCRATA

Personal de la comisaría tercera ha detenido a algunos pegadores de carteles destacados por el Comité Acción. Con tal motivo, ha sido designado el ex diputado nacional doctor Mario Mosset Iturraspe, para que prepare una presentación ante el ministro del Interior y ante el ministerio de Gobierno de la intervención, para solicitar que se permita la libre circulación de los propagandistas electorales.

—Esta noche, en el local de San Martín 2364, se reunirá el Comité Acción.

La M. D., del mismo ha informado que las funciones cinematográficas para la exhibición de películas partidarias serán efectuadas dentro de breves días; asistirán, especialmente invitados, el Dr. Mario Antelo, y los señores Mario Armas y José Antonio Linares.

## Pagos en la administración escolar

Según lo informado ayer, el ministerio de Hacienda de la provincia entregó esta mañana al Consejo de Educación la cantidad de dos millones cien mil pesos para que esta repartición atienda en parte sus obligaciones atrasadas en especial con el magisterio. De esta suma han sido ya destinados 1.462.705.89 de los cuales 790.426.11 para pagar a los maestros y personal de escuelas de Rosario lo que se les adeudaba de julio, e íntegramente octubre; 800.004.46 a la Junta de Jubilaciones y Pensiones; 182.047.42 distribuídos a los departamentos de Constitución, Caseros, Iriondo y General López para abonar los sueldos de julio; y el resto de 190.220 pesos se emplearán en los pagos del mes de octubre al magisterio de La Capital, pago que comenzará mañana de 9 a 12 y de 16 a 18.

## LA EDIFICACION DE ALTOS EN LA CIUDAD

### Se construirán varias casas en distintos barrios

La edificación privada está tomando incremento en esta capital, habiéndose observado que en el tercer trimestre del año en curso, fué muy superior a la de igual período de 1935, por su cantidad y valor.

El año pasado se han construído muchas piezas interiores, cuyo costo es por lo general inferior a las que se construyen sobre el frente. Razones de economía obligan a edificar dentro de la línea, y de ahí que estas clases de construcciones tomen incremento en épocas de malestar económico.

Actualmente, el incremento de la edificación se particulariza por las construcciones de alto. En el tercer trimestre de 1936, el Departamento de Obras Públicas de la municipalidad expidió permisos para construir 21 casas de altos; en el mismo trimestre de 1935, sólo 8. En los trimestres anteriores, también de 1935, se expidieron menos.

Se está manifestando una tendencia a la edificación de altos, que es propia de las grandes ciudades. Prueba de ello es la presentación, en pocos días, de varias solicitudes de permiso y planos, al Departamento de Obras Públicas, para la construcción de casas de altos en los siguientes puntos: 1 en calle Francia 2600, 1 en Santiago del Estero entre San Lorenzo y Freyre, 1 en Moreno entre San Jerónimo y San Martín, 1 en General Paz y Gutiérrez y 1 en el barrio Candioti. Se sabe, además, que varios constructores tienen encomendada la confección de planos y presupuestos para la construcción de otros edificios de planta alta.

En Santa Fe es conveniente esta tendencia en la edificación privada, para que la urbe vaya adquiriendo el aspecto de gran ciudad. Actualmente, saliendo del radio del Mercado Central, de los bancos y plazas 25 de Mayo, San Martín y España, sólo se encuentra uno que otro edificio de dos o más plantas; el resto es chato. Las construcciones de altos le darán a la ciudad mejor aspecto.

### La construcción del Pensionado San José

Oportunamente informamos que en la calle Gral. López entre San Jerónimo y 9 de Julio, se había iniciado la construcción del edificio propio del Pensionado San José, estando las obras a cargo del constructor señor J. Simonetti. Hicimos resaltar que el local se destinaría a esa institución religiosa y de cultura.

Las obras están tocando ahora a su fin. Se calcula que el Pensionado estará completamente terminado para los primeros días del año entrante.

Consta el edificio de tres plantas en el frente y de cuatro en parte de su interior. Comprende varios living-room, salones para dormitorios, comedores, etc. y de todas las dependencias de un establecimiento confortable. Su costo es de $ 220.000, más o menos. Es un edificio que hace honor al barrio sur, porque señala un progreso notable.

## REUNION DE LA COOPERADORA DE LA Esc. RIVADAVIA

### Destino de fondos

Ayer, a las 19 horas, celebró sesión la Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Rivadavia, resolviendo, entre otras cosas, las siguientes:

Aprobar el balance del mes de octubre pasado, que arroja un saldo de pesos 2.367.89; destinar íntegramente el producido del festival realizado en el cine teatro Colón, que es de pesos 164.20, a la escuela Estanislao López, de esta ciudad; obsequiar con medallas a los cuatro mejores alumnos del 6o. grado de aquel establecimiento y realizar una distribución de helados entre los alumnos de la escuela el último día de clases; realizar un paseo a Rosario el 6 de diciembre próximo, despidiendo a los alumnos de 6o. grado, en cuyo paseo éstos serán acompañados por profesores y miembros de la Cooperadora; autorizar a la Dirección de la escuela a invertir el dinero necesario en la compra de materiales para la construcción de una pérgola, arreglo del gimnasio y demás gastos que sea necesario hacer.

## DISERTACION POR RADIO

En la transmisión de mañana por L T 10 radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, se propalará la tercera disertación del ciclo organizado por la Escuela Superior Nacional de Comercio "D. S. Sirio", y estará a cargo del profesor de la misma Sr. José E. Aguilar. Dicha disertación versará sobre el tema: "Una tribu del Litoral que se extingue: Los Mocovíes".

Como de costumbre la transmisión se iniciará a las 19 y 30 horas aproximadamente.

# EL JUEZ DR. MAGIN FERRER HA RESUELTO LOS JUICIOS DE TACHAS

### Desestima las denuncias por razones que funda extensamente

Esta mañana, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Francisco Magín Ferrer, ha resuelto varios juicios de tachas promovidos por los representantes de varios partidos contra ciudadanos inscriptos en las listas provisorias.

La primera resolución del citado juez trata el juicio promovido por el doctor Antonio Uñac contra diversos ciudadanos inscriptos indebidamente en Videla, departamento San Justo, por tener su domicilio real en Paraná; fundaba la acción el referido letrado en el artículo 30, inciso 3.o de la Constitución.

El doctor Ferrer, en los considerandos de la resolución, expresa que el decreto de la Intervención de fecha 19 de septiembre establece que en el proceso eleccionario serán aplicadas las leyes 1775, 1776 y 2148, las que adoptan como registro cívico las listas generales de enrolamiento correspondientes a la provincia de Santa Fe, preceptúan y establecidas por la ley nacional 11.386, incluyendo además los ciudadanos que por razones de su residencia hayan cambiado de domicilio hasta seis meses antes de cada elección ordinaria, con todos los cuales, mandan integrar un fichero propio (arts. 1, 2 y 3 de la ley 2148).

Señala dicho magistrado que, de acuerdo con el artículo 1.o del decreto, en concordancia con las leyes 1775 y 2148, el registro cívico de electores se forma sobre la base del padrón nacional. "No existe —agrega— en consecuencia, un padrón propio, sino que adopta el ya confeccionado por la Nación, el cual no admite otras alteraciones que las consentidas en el art. 2 de la ley 2148. Se explica así que las leyes provinciales no precisen el concepto de "inscripción ilegal", desde que en realidad se remiten a las constancias acumuladas en los juzgados federales, de acuerdo con la ley nacional de elecciones número 8871. Con ello el legislador se propuso evitar transgresiones cometidas en otras épocas, objetivo que aseguraba la ley 2253, dejada sin efecto, al adoptar en su art. 1.o el padrón nacional, sin modificaciones.

Agrega después "que en el régimen electoral en vigor, han de tenerse en cuenta las disposiciones de la ley nacional 11387, que rige el padrón electoral, cuyo juez del registro, según el art. 2, es el señor juez federal, quien resuelve con carácter inapelable todas las cuestiones relativas a su formación y cuidado, juzgando, de acuerdo con el artículo 13, las denuncias de cualquier elector o partido político sobre eliminación o tacha de los ciudadanos fallecidos, los inscriptos más de una vez y los inhabilitados por la ley electoral".

Destaca "que en el sub-judice no se aduce ninguna de las causales de tacha previstas en los artículos 14 de la ley 11387 y 3 de la ley 8871, reproducidas en los artículos 2, 3 y 17 del decreto reglamentario del 16 de octubre. Se denuncian, en cambio, inscripciones que no conciden con la residencia de los tachados. Desde luego, cabe apuntar que el impugnante ha omitido la prueba del informe del señor juez federal del registro que permita sostener de manera decisiva que en el caso se trate de pases recientes, realizados en vista de los próximos comicios, si bien el juez de paz de Videla anota esa circunstancia. No estará demás advertir, asimismo, que el concepto de residencia contenido en la cláusula institucional no corresponde exactamente al de domicilio que da en el art. 2 de la ley 11.386. Pero de todos modos, como el enrolamiento militar sirve de base al padrón electoral (arts. 7 y 11), el ciudadano que se enrola tiene en su favor la presunción legal de que el domicilio indicado en el instrumento de identificación personal es el real, en tanto no se pruebe lo contrario, en forma concluyente. Pues, como lo ha resuelto con indudable acierto el señor juez federal de esta ciudad, la simple negligencia en la comunicación de un cambio de domicilio (art. 19), no puede determinar la exclusión de los remisos, pasible solamente de una pena de multa según el art. 26 de la ley citada".

El doctor Ferrer cita después una sentencia del juez doctor Alberto Puccio en diciembre 5 de 1935 en el juicio "Santiago Calvo y otros, sobre tachas", y dice: "Que, como muy bien observaba el juez mencionado, domicilio inexistente para la ley electoral no puede significar sino la falsedad o inexistencia del domicilio denunciado en el acto de enrolarse o de solicitar un pase, pero en manera alguna puede pretenderse que la ausencia del lugar o de la inscripción sea susceptible de determinar la privación de un derecho en beneficio del cual, la ley ha establecido una presunción que sólo debe cesar por las causas señaladas en la misma o por otras pruebas serias en su contra, puesto que por la naturaleza de las relaciones derivadas del régimen político, y con arreglo al sistema vigente, en procedimientos sumarios como éste no se concebiría de ningún modo justa, la aplicación por analogía de sanciones como las establecidas en los artículos 919 del Código Civil y 180 del Código de Procedimientos Civiles. Ya el ministro del Interior, doctor Indalecio Gómez, al discutirse la ley 8129, decía, que el domicilio anotado en la libreta de enrolamiento es el domicilio electoral y que mientras no se cambie en la matrícula personal y en el registro cívico, en tal domicilio debe votar y no en otro".

Señala el magistrado después "que la ley 11.386, en su art. 25, configura como delito la denuncia de falso domicilio, castigándolo con prisión de seis meses a un año. Y el artículo 33 confiere la iniciativa de la acción penal a cualquier ciudadano mayor de edad, por lo que ha podido afirmarse que la exclusión del padrón por delitos electorales presupone lógicamente un proceso criminal previo, substanciado en la jurisdicción y ante el juez correspondiente. En realidad, sólo así se le da oportunidad al elector denunciado para ejercer con la debida amplitud su inalienable derecho de defensa. Por otra parte, admitir con criterio benigno tachas como las señaladas por el actor, en un proceso excepcional de términos angustiosos, daría lugar a la reiteración de prácticas inadecuadas con los deplorables resultados que, por desgracia, se conocen en la historia política de nuestra provincia. Es en asuntos de esta índole donde la pasión llega a extremos increíbles; los individuos movidos por su interés banderizo, promueven acciones temerarias e injustas, según resulta notoriamente de diversos casos que también resuelvo. Por ello, debe ser severo el juicio del magistrado en la apreciación de las pruebas. Si no se juzgara con el rigor extremo de las exigencias legales, la justicia, a no dudarlo, permitiría el éxito de maniobras reñidas con la moral republicana. Y no hay para qué insistir en el desmedro que ello significaría para el prestigio de una institución, que por su augusta finalidad, debe estar rodeada del más alto respeto y libre de la más leve sospecha. Interesa a todos los ciudadanos cuidar que tales postulados se cumplan, pero es deber esencial del juez ser inflexible cuando móviles nada honorables conspiran contra ellos".

El Dr. Ferrer examina la competencia del juzgado, que emerge del art. 30 de la Constitución y de los decretos de la intervención, y pasa a referirse a los medios probatorios ofrecidos por el actor.

No ha sido probado, dice el juez, que el domicilio de los ciudadanos tachados, al tiempo de enrolarse o de solicitar su pase, fuera inexistente ni menos aún que lo hayan cambiado; la demanda que procura la exclusión de los ciudadanos, basada en una residencia irreal, no puede prosperar.

Señala después que en pocos casos como en el presente, se requiere del juez la más cautelosa reflexión para no caer en posibles arbitrariedades; por eso es menester exigir testimonios fehacientes, indestructibles, revestidos de todas las formalidades legales, de tal modo, que hagan plena prueba, antes de pronunciar una condena que inhabilite a un elector para cumplir con su deber cívico.

Examina el doctor Ferrer las pruebas ofrecidas consistentes en actas levantadas en Paraná, informe del juez de paz de Videla, etc.; algunas actas están certificadas por un juez de Paraná, documento que no ha sido autenticado, y que por tal causa carecen de fuerza probatoria; el juez de paz de Videla se limita a expresar que los ciudadanos de referencia han pedido cambio de domicilio y que no les ha vuelto a ver, ignorando si se encuentran trabajando en las chacras con motivo de la cosecha, en razón de haber mucha gente extraña en el distrito."

Finalmente expresa: "Que si tales documentos están desprovistos, en absoluto, de valor en juicio, a los fines perseguidos, pues las actas mencionadas ni siquiera es legalmente posible tenerlas por auténticas, no será difícil comprender que la presunción legal creada en favor del domicilio anotado en el registro electoral, no deba ceder en presencia de otras constancias deficientes a todas luces. Y para concluir, sin temor a repetirme, declaro que en pronunciamientos como el que reclama el elector denunciante, los jueces deben ser muy parcos, pues corren el riesgo, tan inconsulto como arbitrario, de condenar a personas a quienes en su gran mayoría, por la exigüidad perentoria de los términos, no ha sido posible oírlas. Creo, en suma, como lo dije antes, que ha debido elegirse la acción penal y no ésta, sobre todo, porque la ley castiga como delito la irregularidad que se trata de remediar, en cuyo caso habría de aplicarse la grave, pero saludable sanción impuesta a los que sólo efectúan traslados aparentes o denuncian falsos domicilios con el intento doloso en los resultados de los comicios.

Por dichos considerandos, el juez desestima las tachas deducidas contra los ciudadanos cuyos nombres y apellidos figuran en los antecedentes de esta resolución, con costas."

—En el mismo sentido, se ha pronunciado el doctor Ferrer en el pedido de tachas formulado por el doctor Raúl C. Pantaleo contra varios ciudadanos inscriptos en la localidad de Landeta, departamento San Martín, acusados de falsear el domicilio real en El Fortín, provincia de Córdoba.

—En otra resolución el juez hace lugar a tachas por doble inscripción y por ser agentes de policía algunos de los tachados.

—Las tachas deducidas por Armando Galli, representante de la U. C. R. de Santa Fe, contra 818 ciudadanos, han sido desestimadas por improbadas, también ha sido rechaza la tacha contra 400 ciudadanos, que aparecen denunciados ante el juez de federal, por entender que debe estar el pronunciamiento de este magistrado.

## La colocación de títulos de la Ley de Parques

### Rechazo de una propuesta

El ministerio de Hacienda ha dictado una resolución en la que rechaza la propuesta del señor Francisco Dellepiane, presentada en la licitación que tuvo lugar el día 14 del corriente, para comprar al Estado la suma de dos millones de pesos nominales en títulos de la ley 2366 (Ley de Parques y Paseos); la resolución considera que el precio ofrecido no consulta los intereses de la provincia, pues es muy inferior al de las cotizaciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires obtenido en operaciones de títulos de igual tipo de interés y amortización realizadas durante el corriente año.

A raíz de dicha resolución el ministerio preparará un nuevo decreto de licitación, a la que serán invitadas varias entidades bancarias que han exteriorizado propósitos de adquirir títulos; las propuestas deberán ser presentadas al ministerio, hasta el día 23 del corriente a las 11 horas.

## El personal de la comuna cobrará los haberes de un mes

### Se anuncia que, durante tres o cuatro meses, percibirá sus sueldos regularmente

Contra lo acostumbrado, el intendente municipal comisionado, señor A. Giavedoni, no concurrió temprano esta mañana a su despacho. Asuntos particulares y también de su cargo, lo retuvieron fuera de la Casa Municipal. Pero se tenía la seguridad de que concurriría a su despacho, a medio día, razón por la cual muchos visitantes lo esperaron, entre ellos los diputados nacionales señor Carlos Pita, Héctor López y Carlos Bonazzola; el doctor Riolo Visconti, y el señor Domingo Quilici. Concurrieron también a visitarlo, el señor Alfredo Bello y el gerente de la Cervecería Santa Fe señor Alfonso Grunauer.

Mientras tanto, en los corrillos de la Casa Municipal, todas las conversaciones y comentarios giraban alrededor del pago de haberes con fondos que proporcionará a la comuna el gobierno de la Intervención. Unos a otros se preguntaban si se pagaría un mes, dos o tres. Los más optimistas apostaban que se pagarán tres; los pesimistas, que sólo se daría dinero para pagar un mes.

Poco después de las 11 horas, funcionarios del D. Ejecutivo hacían correr la versión extraoficialmente, de que mañana o a más tardar el viernes, se empezará a pagar los haberes de un mes, el de octubre ppdo, para evitar que los mismos sean los beneficiados con este pago. La versión produjo una sensación de alivio entre esos empleados y obreros que hace más de ocho meses que no cobran. Los que se consideran mejor informados aseguran que entre el intendente y el gobierno de la Intervención, se convino en pagar por ahora los sueldos de un mes, cuyo monto entregará enseguida la Tesorería General. En diciembre próximo se hará otra entrega de fondos para el pago de otro mes. Con esto y con la recaudación municipal se podrá continuar pagando con regularidad los sueldos durante tres o cuatro meses, lo que producirá un gran alivio en la situación de los empleados y obreros de la Municipalidad.

Queda por confirmar con los hechos, estas informaciones extraoficiales tan gratas para el personal al servicio de la comuna santafesina.

## EL DRAGADO EN EL PUERTO

### Una nota al Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Esta mañana el ministro de Hacienda doctor Juan G. Maciel ha enviado una nota al Ministro de Obras Públicas de la Nación, a la que acompaña el petitorio formulado por la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio, respecto a las obras necesarias en el puerto local para mantener el calado.

En su nota, el doctor Maciel expresa:

"Acompaño a la presente, la nota de la Bolsa de Comercio (Cámara Sindical), de esta ciudad, en la que se expresa, con fundados motivos, la necesidad de que la draga actualmente ocupada en el rellenamiento de los terrenos comprendidos por el puerto de cabotaje, sea destinada por un breve término a un mejoramiento de la ruta, de impostergable necesidad y urgencia.

"La delegación de dicha Cámara Sindical, en su presentación a este Ministerio ha expuesto también que ese trabajo —imposible de cumplir con solo la draga Santa Fe—, reclama la contribución de la draga C. 11, que se circunscribiría a la eliminación de un banco formado a la entrada del canal, trabajo que absorbería un término de 20 a 25 días.

"Este ministerio, haciendo suyas las razones que asisten a la Cámara Sindical en el pedido que formula, no trepida en manifestar su conformidad en que se dé preferencia a dichos trabajos, teniendo en cuenta los perjuicios que irrogaría la obstrucción de dicho canal".

#### Los feriados en el puerto

Con respecto a los feriados en el puerto local, el doctor Maciel ha enviado al secretario de Gobierno de la intervención, doctor Rodríguez, la nota siguiente:

"La Bolsa de Comercio (Cámara Sindical), en su plausible acción de eliminar cuanto factor sea susceptible de afectar negativamente las funciones que llena el puerto de esta capital, se ha dirigido a este ministerio, solicitando que en lo sucesivo, al decretarse por el P. E. de la provincia, feriados especiales, se haga la aclaración en el respectivo decreto, de que no alcanza a las actividades portuarias, circunscribiéndose los feriados a los que tiene establecidos la Aduana Nacional.

"Este Ministerio compenetrado de las razones que asisten a la entidad mencionada, se complace en transmitir el pedido a S. S., rogándole quiera tenerlo en cuenta para lo sucesivo".

## Comisión pro - parques escolares

### Gestiones que realiza la entidad

Aceptada la sugestión del Segundo Congreso del Niño, relativa a que debían realizarse gestiones para que los terrenos fiscales apropiados se destinaran a la construcción de parques infantiles, se constituyó en la ciudad una Comisión Pro parques Escolares que entre las obligaciones que se ha impuesto no sólo está la de conseguir un lugar con destino a recreo infantil, sino, que atiende el asunto en forma más amplia para que en la construcción y funcionamiento de parques escolares se tengan en cuenta el aspecto docente y el sentimiento estético de los niños.

Una delegación de la entidad, integrada por el Ing. Rodolfo Piñeiro, el doctor Julio Padín y la señorita Josefina Martínez entrevistaron esta mañana al Director General de Escuelas, doctor Pío Pandolfo a quien le solicitaron algunas mejoras en el Parque Escolar "Leandro Alem" que está situado en la zona portuaria y en especial le pidieron que el mismo fuera cerrado como lo estaba tiempo atrás. La delegación mencionada nos ha informado que visitará al Intendente Municipal para que dentro de los límites del Parque Juan de Garay permitan la construcción de un sitio de recreo y juegos exclusivos para niños.

## Asociación "Amigos del Arte"

La comisión directiva de la Asociación Amigos del Arte ha resuelto convocar a los socios a la asamblea general ordinaria que se realizará el día sábado 21 de noviembre de 1936, a las 17.30, en el Ritz Hotel (1er. piso), para tratar el siguiente orden del día:

1.o — Lectura y aprobación del acta anterior.

2.o — Memoria y balance del ejercicio 1935-1936 fenecido el día 31 de octubre de 1936.

3.o — Renovación parcial de la comisión directiva (art. 7.o) por terminación de mandato de los siguientes miembros: vicepresidente, ingeniero Carlos A. Nikisson; prosecretario, señor Horacio Caldarella; tesorero, señor Emilio Giambi Bonacci; vocal 2.o, doctor Rodolfo Reyna.

Art. 28 — Cuando no fuera posible reunir el número de socios necesario para formar quórum en la forma indicada en el art. 27 hasta una hora después de la fijada en la convocatoria, la asamblea general quedará automáticamente en quórum con el número de socios presentes.

A la asamblea sólo podrán concurrir los socios que establece el art. 7.o de los estatutos, con exclusión de los miembros de familia indicados en el art. 9.o del estatuto.

## Transformación de la mosquita en saltona

### Construcción de líneas de barrera metálica

La Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, ha recibido comunicaciones desde varios distritos del centro del departamento Las Colonias, haciendo saber que ha empezado la transformación de la mosquita en langosta saltona.

Respecto a los nacimientos de mosquita, se informa que continúan en varios departamentos y se han iniciado en General Obligado.

La campaña contra la saltona se está organizando con toda actividad, tendiendo líneas de barrera metálica en todas las direcciones. Hasta el día de ayer, se habían preparado materiales para 440 kilómetros de líneas, en los departamentos San Justo, La Capital, Las Colonias y Gral. Obligado. Las líneas proyectadas abarcarán más de 600 kilómetros.

A medida que se transforme la mosquita en saltona, estarán colocándose las barreras metálicas, con sus respectivas fosas enterraderas, para exterminar las mangas y defender los cultivos.

## Departamento del Trabajo

### Las inspecciones en el Mercado Central

El presidente del Departamento ha invitado al intendente municipal, al presidente del Centro de Abastecedores y a representantes de los locatarios de puestos en los mercados municipales, a una reunión que tendrá lugar el día 20 del corriente, a las 15 horas, con el propósito de considerar la mejor forma de asegurar con la cooperación de los mismos, el cumplimiento de las leyes obreras en los mercados de esta ciudad.

En los considerandos de la resolución expresa el Dr. Leiva que la Oficina Regional de Santa Fe ha informado que en el Mercado Central no tienen cumplimiento las leyes obreras, situación ilegal que impera en dicho establecimiento desde mucho tiempo atrás, en razón de que no es posible, dadas las características del trabajo, cumplir con las disposiciones legales. A juicio de la presidencia, esa situación debe desaparecer para cumplir estrictamente las disposiciones de las leyes obreras, pues no puede permitir el Departamento del Trabajo, bajo ningún pretexto, la violación de las leyes confiadas a su vigilancia.

Finalmente expresa que como se trata de una repartición municipal, es conveniente, antes de proceder y para subsanar cualquier dificultad, la acción conjunta con las autoridades municipales, patrones y obreros del mercado.

#### Pedido de obreros

El señor Roberto Scagnoli, contratista de obras del Ferrocarril Central Norte Argentino, ha solicitado la provisión de cincuenta peones para integrar las cuadrillas que trabajarán en la reparación de vías, etc., entre las estaciones Ing. Boassi y Estación Casablanca (Dpto. Castellanos). Los interesados deberán solicitar datos al Departamento del Trabajo.

## El peligro que crean los animales sueltos

### Un toro bravo en V. M. Selva

Nos informan vecinos de Villa María Selva, acerca de cuya fidelidad informativa no podemos tener dudas, que en los últimos días ha hecho su aparición en esa populosa barriada un toro por demás irascible; tal vez por motivos de sangre, entroncada en Miuras, quizás por un prolongado encierro, posiblemente por un despertar primaveral de ardores, el toro en cuestión significa un peligro para grandes y chicos que cruzan las calles de Villa María Selva, especialmente en las cercanías de las vías del F. C. C. N. A. Asegura el informante que el "vicho" suele merodear a la hora en que los niños salen de la escuela, masculla rezongos con la cabeza hundida en los espartillares de allende las vías y suele encaminarse, con peligrosa predilección, hacia los grupos de chicos que se dirigen a sus casas. Hasta ahora, que sepamos, no puede imputarse a la cuenta delictuosa del toro ninguna agresión. Suponemos que las autoridades no esperarán una hazaña homicida del bovino para — recién entonces — privarlo de la libertad de que tan mal uso hace.

Pero no terminan ahí las observaciones que merece el hecho de que en Villa María Selva se pasee impunemente un toro bravo, sino que han de extenderse a la circunstancia de que disfruten del mismo privilegio vacas y terneros, yeguas y potrillos, cansados jamelgos y briosos potros. Desde luego, esto es impropio de una ciudad. Pero es más impropio de aquel barrio. Como se sabe, en efecto, cruza Villa María Selva la vía del F. C. C. N. A., por donde circulan, a estimable velocidad, los coches motores de esa empresa; si algún animal de aquéllos, como ha ocurrido, traspone los guardaganados y se ocurre a triscar la tierna hierba de entre los rieles, puede suceder que los coches-motores sufran accidentes cuya gravedad no nos atrevemos a calcular. Así, pues, la seguridad de los vecinos y la seguridad del transporte del F. C. C. N., merecen la diligente atención de las autoridades en cuanto se refiere a la necesidad de que se retiren de la vía pública a los animales que de ella disfrutan.

## El juez de la 3a. Nominación ordenó hoy una detención

### Contra un ciudadano que originó un desorden en el juzgado

Los empleados Tessa y Roldán del personal de la División de Investigaciones, detuvieron esta mañana, poco antes de medio día, a Isaac Jeison, argentino, de 22 años de edad, domiciliado en Mendoza 3016, el que fué remitido al departamento central y entregado a las 13 horas a la seccional 1a.

La detención fué llevada a cabo por orden del juez en lo civil y comercial de la tercera nominación Dr. F. M. Ferrer.

Se nos informa que Jeison fué esta mañana al juzgado del Dr. Ferrer y solicitó al empleado Rafael Rodríguez que le permitiera ver un expediente, a lo que se negó Rodríguez. Esto disgustó a Jeison quien le habría aplicado un golpe de puño, dándose después a la fuga. En conocimiento de lo sucedido el Dr. Ferrer solicitó a la seccional 1a. la detención de Jeison que se llevó a cabo poco después. Se instruye sumario.

## Asociación Ex-alumnas de la Escuela Normal

La Comisión Directiva de la Asociación de Ex Alumnas de la Escuela Normal tiene el agrado de invitar a todas sus socias a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 20 del corriente a las 18.30 horas en el local de la escuela para proceder a la renovación de la comisión directiva previa lectura de la memoria y balance del período 1935 - 1936.

## LA AUTORIDAD MARITIMA Y LA VACUNACION

### Una medida de rigor

El subprefecto marítimo de esta capital señor A. Rodríguez Quiroga, nos ha manifestado que, de acuerdo con instrucciones recibidas de la superioridad, de Buenos Aires, desde el 1.o de diciembre próximo no dará curso a ninguna gestión o expediente cuyos iniciadores o interesados no se hayan vacunado o revacunado.

La disposición que hará cumplir la autoridad marítima emana del gobierno de la Nación y consiste en "declarar obligatorio, por el término de un año, la presentación del certificado de vacuna, al iniciar cualquier gestión ante los poderes públicos".

En cuanto a la fecha para hacerla cumplir, desde el 1.o de diciembre en las dependencias del Ministerio de Marina ha sido fijada por éste.

Las personas cuyas actividades se relacionan con las del puerto y que por tanto puedan tener que realizar trámites o gestiones ante la Subprefectura, deben apresurarse a llenar el requisito exigido, ya que faltan pocos días para el vencimiento del plazo. Es preciso poner la mayor buena voluntad en el cumplimiento de esta medida preventiva contra la viruela.

Por su parte, la autoridad marítima debe tener en cuenta que actualmente escasean las vacunas antivariólicas, al extremo de que muchas personas que ya se hubiesen inmunizado contra esa enfermedad, no han podido hacerlo. Podría darse el caso de personas que a pesar de su buena voluntad no hayan podido vacunarse dentro de ese plazo, por la causa apuntada. No sería justo perjudicarlas en tales circunstancias.

Debiera considerarse la conveniencia de prorrogar ese plazo, en razón de la falta de vacunas.

#### El producto del Departamento N. de Higiene

La Dirección de Higiene ha disminuído en gran parte la campaña de vacunación iniciada a raíz de la epidemia de viruela aparecida en la provincia de Buenos Aires; la suspensión ha sido originada por la falta de vacuna, pues el Departamento Nacional de Higiene carece de producto para atender a todos los pedidos.

Las últimas remesas de vacuna antivariólica han dado lugar a desconfianzas en el público, lo cual se debe a que muchas de las personas vacunadas han comprobado reacciones pocas veces vistas, pues la inflamación era alarmante, y en varios casos, particularmente mujeres, que por razones de estética han sido vacunadas en las piernas, la inflamación era dolorosa con ganglios inguinales infartados.

Las autoridades sanitarias no han opinado al respecto, pues habría que analizar el producto para comprobar si las terneras de donde se extrae el cow-pox están infectadas o si hubiera un exceso de [illegible] en los inoculados.

## CASA GRIS

**El interventor no concurrió**— Esta mañana, como ha sucedido en varias oportunidades en los últimos días, no asistió a su despacho el interventor, quien permaneció en su alojamiento particular.

—Regresó de Rosario el ministro de Instrucción Pública y Fomento, Dr. Ricardo Fóster, quien había postergado su regreso días atrás, a raíz de la enfermedad de uno de sus familiares.

**Distribución de lanza llamas**— El ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha distribuído aparatos lanza-llamas a las Comisiones de Fomento de Avellaneda, La Reinada, Alejo, Santa María Norte, Santurce, Naré, Palacios, Villa Trinidad, Elisa, [illegible], Moisés Ville, Humboldt, [illegible], Carolina, San Antonio y Esteña.

**Sorteo de títulos**— Tuvo lugar esta mañana en el ministerio de Hacienda el sorteo de títulos de la Deuda Pública Interna (ley No. 1677), correspondiente a la amortización que vencerá el 1o. de diciembre del año corriente. El acto fué presenciado por el ministro del ramo, contador general, escribano de gobierno y otros funcionarios.

Resultaron favorecidos los títulos siguientes: de mil pesos: Nos. 59.589 y 1050; de quinientos pesos: Nos. 1512, 1545, 2178, 2311, 2544, 3177. Además han sido sorteados 17 títulos de cien pesos.

**Los pagos de tesorería**— Ayer anunció el ministerio de Hacienda que hoy sería reiniciado el pago de haberes; la noticia no ha tenido confirmación pues hasta la hora de cerrar esta edición, no había sido suministrado el boletín diario de los pagos.

La tesorería ayer hizo pagos por la suma de 47.946.62 pesos, entre ellos una entrega de [illegible] pesos a la Junta de Pensiones, y 6.387.85 pesos a la Comisión Administradora de los fondos de la ley 2285.

Ha sido girada al Banco de Santa Fe, la suma de 213.145.44 pesos para atender el servicio de amortización e intereses de los títulos de la ley 2137.

## Actos pro - paz

### 21 - noviembre - 28

La Unión Argentina de Mujeres, sección Santa Fe, ha preparado un interesante programa destinado a servir a los ideales de la paz. Durante la semana comprendida entre el 21 y el 28 de noviembre, ofrecerá un acto diario. La iniciativa es una apreciable contribución de la entidad a la "Conferencia Popular de la Paz", que se llevará a cabo el 22 del corriente en la Capital Federal, y al Congreso Panamericano que se reunirá el 1o. de diciembre.

Los actos de referencia serán ofrecidos de acuerdo con el programa siguiente:

Sábado 21. — A las 18: La mujer y la paz, conferencia por Alcira Olivé de Mollerach. Selección de lecturas pacifistas por Virginia Muñoz González. Salón de actos de la Facultad de Química.

Lunes 23. — A las 17 y 45. — Audición infantil a cargo de los niños de la Escuela Mitre. Hora del Tío Pepe: L. T. 9, Roca Soler.

Martes 24. — A las 17: Charla pacifista destinada a los niños del club infantil Enrique Ling: Biblioteca Mariano Moreno.

Jueves 26. — A las 19: Acto por la paz, en la Biblioteca Unión y Progreso: Villa María Selva.

Viernes 27. — A las 17 y 45: Audición infantil a cargo de los niños de la escuela Beleno. Hora del Tío Pepe.

Sábado 28 — A las 19: Acto de clausura a cargo de los miembros de la Comisión Interna por la Paz: Biblioteca Cosmopolita.

#### Asociación del M. Católico

Auspiciadas por la Asociación del Magisterio Católico, el miércoles de la próxima semana se realizarán de 11 a 12 para niños, y de 17 a 18 para niñas, concentraciones escolares pro-paz. En las escuelas donde se llevarán a cabo y quienes disertarán en cada uno de los actos son: "Sarmiento", el Dr. Ubis A. Candioti Chevere, sobre "Los niños y la paz, como deben entenderla y como deben amarla"; "Belgrano", el Dr. [illegible] López Domínguez, sobre "Advenimiento de la Nación Argentina, la obra de la paz y la obra de la guerra. Los héroes de la paz y los héroes de la guerra". Asunga a los alumnos: "López y Planes", Dr. Pedro Lucio García Marull, sobre: "La paz y el trabajo"; "Mariano Moreno", señor Guillermo Aranda, sobre: "Breve reseña histórica de la política pacifista argentina" y el Dr. Jaime Prats Cardona disertará en la escuela "[illegible]", sobre "Nuestro país es un país de paz, que ha resuelto todas sus cuestiones por el arbitraje".

## La televisión en la Gran Bretaña

La televisión no es ya tema de especulación para soñadores, entusiastas. Es un hecho realizado. El público británico podrá muy pronto ver y disfrutar los programas de televisión. Los expertos se han esforzado durante varios años en desarrollar y perfeccionar los aparatos necesarios, y ahora hay dos sistemas que han progresado tanto, que la British Broadcasting Corporation los empleará pronto para un servicio público.

En mayo de 1934 se celebró la primera reunión de un comité especial nombrado por el director general de Correos para estudiar el desarrollo de la televisión. En enero del año siguiente, el Comité llegó a la conclusión de que se había alcanzado un grado tan alto, que justificaba el que se dieran los primeros pasos para establecer un servicio público de televisión de tipo de alta definición. El Comité recomendó que se empezase por proporcionar una prueba prolongada de dos sistemas diferentes, en condiciones estrictamente comparables, instalándolos el uno al lado del otro en un puesto de transmisión especial de Londres, en la que pudieran usarse alternativamente.

Los dos sistemas son: el de la "Baird Television Limited" y el de la "Marconi - E. M. I. Television Company Limited". Evitando tecnicismos, en cuanto sea posible, los dos sistemas pueden describirse del modo siguiente. El sistema Baird transmite una fotografía con una definición de 240 líneas y 25 cuadros por segundo. Se emplean tres métodos distintos de transmisión, que son: el de película intermedio con un retraso de cincuenta segundos aproximadamente; el de Telecine o de transmisión directa de películas, y el de luz [illegible].

El sistema Marconi-E. M. I. transmite una fotografía con una definición de 405 líneas y 50 cuadros por segundo, usando escudriñamiento entrelazado. Esta compañía emplea un aparato fotográfico llamado "Emitrón" que permite la transmisión instantánea de cualquier escena o imagen. La Emitron puede emplearse también para la transmisión directa de películas.

Entre tanto, habiéndose constituído un comité con objeto de asesorar al Director General de Correos acerca de puntos que surjan en relación con la televisión y el desarrollo del servicio de televisión", se encargó la dirección del servicio a la British Broadcasting Corporation. Se esperaba que con el tiempo se formaría una red nacional de estaciones de televisión, con un radio de veinticinco millas cada una, y que diez de ellas atenderían a las necesidades de más de la mitad de la población de las Islas Británicas. Se calculó que se necesitarían 180.000 libras esterlinas para hacer frente a los gastos necesarios hasta fines de 1936, y que esta suma se obtendría de ingresos procedentes de derechos de licencia de radiodifusión.

La situación actualmente es que cada una de las dos compañías en cuestión ha instalado, en el Alexandra Palace, del norte de Londres, un puesto de televisión completo, que comprende estudios, sala de control y equipo transmisor. La B.B.C. ha provisto el transmisor de sonido y las antenas para usarlos con cualquiera de los dos sistemas, y ha llevado a cabo las necesarias alteraciones de estructura, incluyendo la erección de un mástil. Tiene éste 220 pies de altura, está colocado en lo alto de una torre de 80 pies, y, como el Palacio Alexandra, se halla a 300 pies sobre el nivel del mar, su "antena de visión" está a 600 pies aproximadamente sobre el nivel del mar.

Los dos sistemas funcionarán en semanas alternas. Los transmisores de televisión trabajan con una frecuencia de 45 megaciclos por segundo (en una onda de 6.67 metros) y el transmisor de sonido con una frecuencia de 41.5 megaciclos por segundo (en una onda de 7.23 metros). Se espera que las transmisiones durante el primer mes sean solamente experimentales, tanto desde el punto de vista técnico como del de programas. Estos programas experimentales comprenderán escenas de variedades, bailes y varios espectáculos al aire libre que tengan lugar en las inmediaciones del Alexandra Palace, y se espera comenzar, antes de que acabe 1936, con un servicio diario de programas, de tres horas de duración.

(Servicio de la Embajada)

## Fué postergado para el sábado el match Saya - Alonso

### Este combate estaba programado para mañana

A última hora se nos informa que los promotores del festival de box que debía tener lugar mañana en el ring de la Academia de Dante Pisa, resolvieron que el mismo se suspenda, quedando diferida su realización hasta el próximo sábado.

Diversos motivos, muy atendibles por cierto, obligaron a adoptar esta determinación, anunciándose que el festival se realizará el sábado próximo, a las 21.30, en el mismo local y con el mismo programa.

## Militares

### Comisión de paso a Tucumán

Llegó esta tarde de Paraná la comisión examinadora de aspirantes a ingreso a la Escuela de Suboficiales del Ejército "Sargento Cabral", que funciona en Campo de Mayo, después de haber realizado su tarea en el cuartel del Regimiento 3 de Zapadores Pontoneros.

Es jefe de dicha comisión el mayor José Villaverde, y la integran el Dr. Alberto R. Ubiña, y tenientes Calixto Maidana y Eduardo González, quienes seguirán viaje mañana por el F. C. Central Norte para Tucumán, donde también tomarán exámen a los inscriptos, como aspirantes a ingreso al mencionado instituto que funciona en la provincia de Buenos Aires.

## Cámara Arbitral de Cereales

### Precios oficiales de los Mercados a Término

**Rosario**

| | Trigo | Lino | Maíz |
|---|---|---|---|
| Disponible . . . | 10.80 | 13.85 | 5.45 |
| Noviembre. . . | 10.95 | 13.90 | 5.45 |
| Diciembre. . . | —— | 13.90 | 5.50 |

**Santa Fe**

| | Trigo | Lino | Maíz |
|---|---|---|---|
| Disponible . . . | 10.80 | 13.80 | 5.35 |
| Noviembre. . . | 10.60 | 13.80 | 5.40 |
| Diciembre. . . | —— | 13.80 | 5.45 |

## Correos y Telégrafos

### Telegramas detenidos

En la Oficina de Distribución de Telégrafos, de la cabecera del V Distrito de Correos se encuentran a disposición de los interesados, los telegramas destinados a: Brunilda Bussano, doctor Hancevich Sanford, Jofré Victoriano, Pave y Soto [illegible].

## Lotería

### ORO

MONTEVIDEO, 18 — En el sorteo de la lotería que patrocina el Hospital de Caridad de esta resultó favorecido con el premio mayor de 60.000 pesos oro uruguayo, el número:

**1.663**

Y con los premios menores los números:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 14696 | 16457 | 3900 | 16224 | 13622 |
| 15826 | 2278 | 9183 | 12847 | 15850 |
| 16829 | 15895 | 1856 | 7108 | 3073 |
| 3897 | 5311 | 8348 | 10711 | 13077 |
| 17782 | | | | |

## AB JENKINS ESTABLECE 72 NUEVOS RECORDS EN LAS SALINAS DE LAKE BONNEVILLE

Jamás hasta ahora ha alcanzado un ser humano a recorrer una velocidad tan grande durante tanto tiempo, como lo acaba de hacer el famoso corredor Ab Jenkins, en las brillantes salinas de Lake Bonneville, Utah, recuperando para América 72 nuevos records mundiales, internacionales y americanos de velocidad.

En el recorrido de 48 horas, cumplió un promedio de 238 kilómetros por hora y cubrió, en 48 horas, una distancia de 11.400 kilómetros a un promedio de más de 238 kilómetros por hora.

Con su coche de fabricación norteamericana, equipado con neumáticos "Firestone", Jenkins volvió a superar los records de velocidad establecidos en Inglaterra pocas semanas antes.

Después de finalizar su carrera de 48 horas, Jenkins habló en términos muy elogiosos de su equipo. "Los neumáticos tienen muchísima importancia", dijo. "De ellos dependió no sólo mi éxito en la prueba sino también mi propia seguridad. Si todos los que tienen automóvil supieran cuál es el trabajo realizado por los neumáticos que llevaba en mi coche, apreciarían lo que significa el Gum-Dipping en la supresión del calor interno causado por la fricción, y en la [illegible] contra las pinchaduras."

Comenzando con un nuevo record mundial de 200 millas, Jenkins, el hombre de los nervios de acero, continuó batiendo un record tras otro. En seis horas ya había cubierto 1.832 kilómetros. Durante todo el día, de un calor sofocante, hombre y máquina continuaron devorando kilómetros tras kilómetro sobre el camino resplandeciente por el sol y conquistando nuevos records. La temperatura alcanzó hasta los 35, 38 y 42 grados. Durante todo un día y una noche el coche siguió corriendo hasta cumplir el record de las 24 horas.

El grupo ansioso de observadores dió rienda suelta a su emoción contenida hasta entonces. Para asegurarse de que no había equivocación se registró el tiempo una y otra vez, siempre con el mismo resultado. Por primera vez en la historia había cubierto un automóvil tantos kilómetros en un solo día.

Pero ese fué sólo el comienzo. Estimulado por el soberbio funcionamiento de su coche, Jenkins continuó la prueba durante otra noche y otro día.

El hombre y la máquina estaban superando a la naturaleza. La dura superficie del camino de sal comenzó a ablandarse bajo la terrible presión de lo neumáticos. Los que observaban el desarrollo de la prueba temían constantemente que Jenkins perdiera el control de su máquina. Durante estas últimas horas tuvo éste sobre el volante para mantener en el camino el coche que se hundía.

Finalmente la meta estuvo a la vista... El reloj marcaba los últimos segundos. Si todo continuaba yendo bien, quedaría establecido un nuevo record mundial de 48 horas.

Jenkins pasó la meta y terminó la prueba. Dos días y dos noches enteros habían transcurrido desde que el famoso corredor comenzara la carrera. Aún no había parado el motor y ya se esparcía por todo el mundo la noticia de que Ab Jenkins había cubierto 11.400 kilómetros en 48 horas.

[illegible], director de la Sales Class, estuvo presente para ayudar a Jenkins y a los mecánicos de esta carrera. Durante las dos últimas horas de la prueba conoció la emoción de acompañar a Jenkins y expresó que en las vueltas finales el indicador llegó a marcar 273 kilómetros por hora.



ARRIBA: Ab Jenkins, en su coche con equipo Firestone, pasa frente al público que lo aclama, para cumplir el tramo final de su carrera de 48 horas en las sofocantes salinas de Lake Bonneville, Utah. — ABAJO: Durante una de las paradas, revisando el coche rápidamente para no perder un minuto. En círculo: Ab Jenkins sonriendo de satisfacción después de finalizar su magnífica carrera, cubriendo en dos días una distancia de 11.400 kilómetros a un promedio de más de 238 kilómetros por hora, estableciendo 72 nuevos récords mundiales, internacionales y americanos de velocidad.

**Los cursos de la Pía Unión.—**

—La comisión directiva de la Pía Unión de San Antonio o Pan de los Pobres, secundada por un núcleo de damas y señoritas de esta sociedad, prosigue activamente los preparativos de los corsos de flores que realizará los días 8, 9 y 10 de diciembre en calle San Martín, a beneficio de sus obras sociales.

Con el fin de dejar constituídas las comisiones que colaborarán en esta iniciativa, mañana a las 18.30 se llevará a cabo una reunión en casa de la señora [illegible] de Puig.

**Fiesta de ex alumnos.—**

—El [illegible] del corriente a mediodía será servido en el salón de actos de la Escuela Sarmiento el almuerzo que organiza la comisión de ex alumnos del establecimiento, festejando la terminación del año escolar.

Participarán del acto el personal directivo y docente de la escuela, miembros del Consejo Escolar y todos los ex alumnos. El precio de la tarjeta ha sido fijado en $ [illegible] para los primeros y en $ 3.00 para los ex alumnos.

Por la tarde se realizará un acto de despedida a los niños de 6.o grado, [illegible] en su honor. Organizan este agasajo los ex alumnos y alumnos de 6.o grado.

**Cumpleaños.—**

—Con motivo de haber celebrado hoy su cumpleaños, la señorita María Odilia Galhuela [illegible] recibió en su domicilio el saludo de sus amigas de nuestro medio.

## La Colecta del Patronato de Leprosos



La presidenta del Patronato Da. Emma Ureta Videla de Gustavino, acompañada por un grupo de niñas colectoras y empleados del Banco de la Nación durante el acto de apertura de las alcancías de la cruzada a favor de la nueva institución, llevado a cabo esta tarde.

—En el Banco de la Nación Argentina se efectuó esta tarde, con asistencia de numerosas damas y señoritas de esta sociedad, la apertura de las alcancías puestas en circulación con motivo de la colecta a favor del Patronato de Leprosos.

La presidenta del Patronato, señora Emma Ureta de Gustavino, fué acompañada en este acto por las señoras de la comisión y un grupo de caballeros.

El personal del Banco de la Nación Argentina, por una deferencia del señor gerente, colaboró en el simpático acto, procediendo a contar el contenido de cada alcancía. La concurrencia exteriorizó [illegible] a las señoritas colectoras, cada vez que se daba a conocer lo recaudado por cada comisión. Por el detalle que damos a continuación se podrá apreciar el aporte que prestó Santa Fe a la iniciativa.

Hecha la apertura de las alcancías, éstas arrojaron el resultado siguiente: No. 1, señoritas María Teresa Gustavino Ureta, María Judith Sañudo Loustaunau y Graciela Freyre [illegible], $ 277.43; No. 2, señoritas Emma [illegible] Iriondo y Laura [illegible] Echegaray, pesos 94.75; No. 3, señoritas María Carmen Iriondo Parma y Carmen Argüelles Iriondo, 243.70; No. 4, señoritas Alcira Mántaras Irurzun y Celia [illegible] Crespo, 62.50; No. 5, señoritas Dulia Esther Fayó Lonné y Fanny Christensen Romero, 113.95; No. 6, señoritas María Eugenia Prieto Rapela y Ofelia Niel Caro, 50.15; No. 7, señoritas Haydée Niel Caro, Elena Rettjer y Zulema Gómez Parkinson, 59.15; No. 8, señoritas María Cristina Cabal Aliaga y María Esther Aguirre [illegible], 26.25; No. 9, señoritas María Isabel Mántaras Galisteo y Elsa Vionnet Cullen, 104.10; No. 10, señoritas Susana Pandolfo Velazco e Hilda Rodríguez Zuviría, 82.75; No. 11, señoritas Georgelina Irigoyen Vercellini y Beatriz Más Anello, 97.50; No. 12, señoritas Beatriz Espino y María Angela Duna Montaño, 54.80; No. 13, Enfermeras Católicas, 18.55; No. 14, señoritas María Delia Crespelles Larguía y Edita Costa Rodríguez, 62.25; No. 15, señoritas Laura Aldao Lona e Irma Rodríguez Cardona, 117.90; No. 16, Srtas. Norah Dana Montaño y Nydia Candioti Candioti, 66.80; No. 17, señoritas Isolina Candioti Perret y Angélica Diambert, 141; No. 18, Srtas. Graciela Sañudo Sañudo y Eneida Mántaras Irurzun, 133.70; No. 19, Srtas. Elena Morello y Beatriz Mántaras Yándelo, $ 74.75. Nro. 20, señoritas Susana López Pujato y Matilde Codoni Gollán, $ 47.13. Nro. 21, no recolectó. Nro. 22, señoritas María Delia Bullrich y Dora Paseggi Méndez, $ 46.35. Nro. 23, señoritas Graciela Pinto Ponso y Olga Lassaga [illegible], $ 34.35. Nro. 24, señoritas Nélida [illegible] Gollán y Nydia [illegible], pesos 57.85. Nro. 25, señoritas Raquel Mayoraz Spuler y Nélida Gómez Parkinson, $ 54.55. Nro. 26, señoritas Graciela Mayoraz Spuler y Hilda Rosas Gay, $ 33.30. Nro. 27, señoritas Carmen Beatriz Argento Puig y Luisa Barrus, $ 61.15. Nro. 28, señoritas María Elena Rivera Thomas y Ernestina Bullrich, $ 46.35. Nro. 29, señoritas Estela Gustavino Ureta y Blanca Esther Molinas Pérez, pesos 214.90. Nro. 30, señoritas Carola Vives Puig y Elsa Hurí Zavalla Pinasco, $ 52.55. Nro. 31, señorita Adela Sañudo Loustaunau, $ 129.20. Nro. 32, señoritas María Nieves Antille Lapieza y Sara Pinasco Caminos, $ 38.70. Nro. 33, señoritas Esmeralda Candioti Ferreyra y Ana María Candioti Perret, $ 28.85. Nro. 34, señoritas Berta Petit Etcheves y María Lola López Candioti, $ 32.80. Nro. 35, señoritas Agustina Crespo y Elena Salva Echagüe, $ 30.10. Nro. 36, señoritas Stella Maris Puig Loza y Norah Caminos Petrina, $ 30.15. Nro. 37, señoritas Enriqueta Cello Abásolo y Noemí Lassaga Crespo, $ 31.35. No. 38, señoritas Noemí Cardona Sarsotti y Raquel Funes Coll, [illegible]; No. 39, señoritas [illegible] Vidi y Nélida Sacca [illegible], 79.65; No. 40, señoritas María Teresa Costa Barrios y María Angelina Antille Levallois, 43.80; Colegio de las Adoratrices, 60.75; Escuela Superior de Comercio, 11.40; Escuela Industrial de Señoritas No. 1, 12.15; Escuela Industrial de Srtas. No. 2, 6.40; Escuela Industrial de Srtas. No. 3, 3.30; Escuela Vélez Sársfield, 7.35; Escuela [illegible], 4.15; Escuela [illegible], 14.90; Escuela [illegible], 19.35; Escuela Belgrano, 16.25; Escuela [illegible], 11.95; Escuela Sarmiento, [illegible]; Escuela López y Planes, 16.50; Escuela Juan J. Paso, 20.95; Escuela Moreno, 7.30; Escuela Monteagudo, dos alcancías, 3.55 y 7.20; Escuela Rivadavia, 26.95; Escuela Luis María Drago, 14.70; Escuela Belgrano, 29.85; Escuela Francesa, 13.30; Escuela Industrial de la Nación, 26; Escuela Normal, 60.95; Liceo Nacional de Señoritas, 1.05; Farmacia [illegible], 2.50; Farmacia Las Colonias, 11.70; Universidad Nacional del Litoral, 3.85; Colegio Nacional, 7.25; Peluquería Andrey, 4.75; Tienda Flor de Lis, 3.35. Total de la colecta: $ 3.[illegible].

**Misas votivas.—**

—En los primeros días del mes próximo será oficiada la misa votiva que ofrecen sus amigas a la señorita Lilia Quaranta Nigro, con motivo de su próximo casamiento.

Finalizado el oficio las asistentes se trasladarán al domicilio de la futura desposada, para hacerle entrega de un obsequio recordatorio.

Se han adherido a este acto las señoras Dora Villaggi de Rapella, Elsa Storti de Pallini, Matilde Pe[illegible], Vitali de Lombardo, Luisa M. de Storti, Lydia Boutonet de Cassanello, Gladys Erich Mondino de Possi, Lydia Freije de Lepotti, Doña Mazzuca de Benvenuto y las señoritas Raquel Funes Coll, Ketty Storti, Noemí Cardona Sarsotti, [illegible], Rosa y Teresa Domenech Puig, Blanca Risso Gay, Elda Mazzuca, Elsa Cassanello Vitali, Beatriz Erich Mondino, Antonia María Carrasco, Estela Risso Gay, Carmen Domenech Puig, Victoria y María Cristina Alvarez, Nélida Mazzuca Rizzo, Nélida Puno de Roca, Raquel Cárcano Bengochea y Arminda Arroyo.

**Casamientos.—**

—El 28 del corriente será bendecido el casamiento de la señorita Isabel J. Orellana Toñnay con el señor Ricardo Gribaudo, ceremonia en la que actuarán de padrinos la señora María Falco de Gribaudo y el señor Francisco Orellana.

Del matrimonio civil serán testigos por la novia el señor Rafael Martínez Sosa y por el contrayente el doctor Alberto Pividori.

Con ese motivo los nuevos esposos han de recibir las felicitaciones de sus amistades.

—En la Iglesia del Salvador en Buenos Aires, el 2 de diciembre próximo será bendecida por el obispo de Rosario Mons. Antonio Caggiano la boda de la Srta. Silvina Bullrich con el señor Arturo Palenque Carreras, ceremonia en la que actuarán de padrinos la señora Amanda Carreras de Palenque y el doctor Rafael Augusto Bullrich.

Del acto civil serán testigos los señores Jorge Pereda, Horacio Pueyrredón y Carlos Giménez Zapiola por la novia y los señores Dr. Ricardo Caballero, Isidro Carreras y José Antonio Montes por el novio.

Con ese motivo en la residencia de la familia de la novia se llevará a cabo una recepción.

—En la residencia de la familia de la novia en Paraná, fué bendecido hoy el casamiento de la señorita Ercilia Villarraza con el ingeniero José Félix Santos, ceremonia en la que actuaron como padrinos la señora [illegible] de Santos y el señor Benito E. Villarraza y como testigos el Dr. Valentín Elena y el señor Mariano Villarraza.

Las actas del registro civil fueron firmadas por los señores Luis Villarraza y Dr. Carlos Elena por el novio y señores Antonio Toucca y Dr. Juan Saenz por el contrayente.

Los nuevos esposos se ausentarán para la ciudad de Rosario, donde pasarán una temporada.

**Reuniones.—**

—Con motivo de haber cumplido años hoy el niño José Cecil Theiler, sus padres festejaron la fecha con una reunión de la que participaron sus allegados y un grupo de amistades.

**Primera comunión.—**

—El 20 del corriente, a las 8.30, tomará su primera comunión en la capilla del Colegio de las Religiosas Adoratrices la niña Manuela Estrada Leiva, acto en el que será acompañada por sus familiares.

Con ese motivo sus padres, señor Fernando Estrada y doña Manuela Leiva, ofrecerán por la tarde del citado día una fiesta infantil en su domicilio, para la cual están invitados los niños siguientes: [illegible] Fernández Estrada, Lucila Alemán García Baldez, Clara Leiva Ricardone, Mercedes y Raquel Saurit Puccio, Emilio Leiva Castilla, [illegible], [illegible] Barrufi, Laura y Freddy Arenaza [illegible], Annie Kominsky Leiva, Marina y Porota [illegible], Raúl [illegible] del Rivero, [illegible] y [illegible] Carsoni, [illegible] y Carlitos Sierra Torrens, [illegible] Iturraspe, Luis y Alberto [illegible] Bayo, [illegible] Alemán García Baldez, María Esther Pinasco [illegible], Judith y Francisco Furno Freyre, Nenucho y [illegible], [illegible] y Nora Juilerach Hosch, Evangelina Mullor Furno, Susana Antille García Domenicone, Julio [illegible], [illegible] Leiva, Sarah Simonetti Irigoyen, Eduardo y Hernán Molinas Pérez, [illegible], Cora Villaggi Leiva, Raquel y Daniel de la Torre Freyre, Judith y [illegible] [illegible] Rodríguez [illegible] [illegible] Federico y [illegible] [illegible] Casilda [illegible] Iglesias, [illegible] Camacho, Enriqueta Valdés, Esmeralda Candioti Ferreyra, Carola Vives Puig, Dora Cabral de la Viña, Amelia Caballos, Gioconda Di Bernardo, Margarita B. Spreáfico, Juana Iaffei, Stella Cabral de la Viña, Rita [illegible], Delia Sabrafelli, Sarah Santa Cruz y [illegible].

**Cocktail-party.—**

Lucidas proyecciones alcanzó el cocktail-party que los esposos D. Mario Leiva y señora Clara Ricardone, ofrecieron en las últimas horas de ayer en obsequio de sus amistades de esta sociedad, que pasaron a saludarlos, con motivo de haber celebrado un nuevo aniversario de sus esponsales.

La fiesta se prolongó en animado ambiente hasta las primeras horas de hoy participando de ella los señores Santiago Irigoyen Freyre y señora Sarah Bailat, Ernesto Meinero y señora Nilda Echagüe Cullen, doctor Francisco Furno Cullen y señora Judith Freyre, doctor Emilio G. Leiva y señora Susana Castilla Funes, Vitaliano Vives y señora Ana Puig Aldao, Roberto Stille y señora Mercedes Puig Aldao, Francisco Mullor y señora Evangelina Furno Cullen, Fernando Estrada y señora Manuela Leiva Rosas, Eudoro Rosas Leiva y señora Angela Paya, doctor Moisés Giménez Melo y señora Laura Doldán Loza, José María Calderón y señora Angela Leiva Rosas, Eduardo Bayo y señora María Luisa Rosas Funes, Conrado Risso Patrón y señora Nilda Puig Oteguí, Dante Elli y señora María [illegible] del Rivero, Bernardo Kominsky y señora Beatriz Leiva Rosas, José Minervini y señora [illegible], Raúl Leiva y señora Sarah [illegible], [illegible] Meinero y señora Elena [illegible], J. Alfredo [illegible] y señora [illegible] Aldao, Dr. Bernardo Vázquez Cullen y señora María Rosa Zavalla Pinasco, [illegible] y señora Francisca [illegible], Ricardo [illegible] y señora [illegible], Agustín Alemán y señora Noemí García Baldez, Pedro [illegible] y señora Sarah Saint-[illegible], Sras. Amparo Loza de Puig, Elvira Oteguí de Puig, Laura Hernández de [illegible], Camila [illegible] de Leiva, Virginia [illegible]; señoritas Clara Arenaza Echeverría, [illegible] y [illegible] Vives Puig, María Nieves Antille Lapieza, Stella Maris Puig Loza, Ruth Cello Abásolo, Yolanda [illegible] Hernández, Nélida Costa Rodríguez, María del Carmen Cabello Doldán, [illegible] López Domínguez, María Dolores y Carmen Alicia Leiva [illegible], Beatriz de [illegible] Rosas y un grupo de caballeros.

**En la Capilla de las Franciscanas**

Con motivo de celebrarse mañana la festividad de Santa Isabel de Hungría, patrona de las religiosas Franciscanas Enfermeras de la Caridad, la madre superiora y hermanas de la comunidad harán oficiar una misa en honor de la Santa a las 8 horas, en la capilla del convento, sita calle San Jerónimo y Buenos Aires.

Para dicho acto, que estará a cargo del padre guardián de San Francisco Fray Avelino J. Paz, se invita a todas las asociaciones con sede en dicha capilla y demás personas piadosas.

**Los jueves de moda en el Polo.—**

Resultan siempre interesantes las reuniones que se improvisan a la hora del copetín en la confitería Polo Norte, donde se dan cita conocidas familias de esta sociedad.

Mañana en su clásico día de moda el amplio salón de la confitería, ha de congregar a numerosa y selecta concurrencia. La orquesta que dirige el profesor Bertolazzio hará oír como de costumbre un escogido programa de piezas clásicas y bailables que han de deleitar a los asistentes.

**Asociación de Maestras Católicas**

—Ha despertado entusiasmo la fiesta de camaradería que organiza la Asociación de Maestras Católicas [illegible]. El acto se realizará el [illegible] del corriente, a las 18, en el hall de la Casa Social Católica.

[illegible]

**Bendición de lirios.—**

El domingo próximo a las 8.30 horas se realizará en el templo de Nuestro Padre San Francisco, la bendición de los lirios de San Antonio, conjuntamente con la fiesta de Santa Cecilia.

El oficio estará a cargo del guardián del convento Fray Avelino J. Paz y será amenizado por un coro de señoritas de esta sociedad.

Organiza la ceremonia la Pía Unión de San Antonio o Pan de los Pobres.

**Misas.—**

—En la iglesia Catedral Metropolitana, mañana a las 8.30 horas se dirán misas en sufragio del alma del señor Ignacio Aguirre, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de su fallecimiento.

Las naves del mencionado templo han de verse ocupadas por conocidas familias de esta sociedad, que acompañarán a los deudos en sus oraciones impetratorias.

—El 20 del corriente a las 7.30 horas, se oficiarán misas en la Iglesia San José de los PP. Agustinos Recoletos, en memoria del señor Emilio Pablo Braggini, con motivo de cumplirse el tercer aniversario de su fallecimiento.

—En sufragio del alma de la señora Adelaida F. Alba de Chacón, de cuyo fallecimiento se cumple un nuevo aniversario, se dirán misas mañana a las 8.30 horas, en la Iglesia San José de los PP. Agustinos Recoletos.

**Novenario de misas.—**

El 20 del corriente a las 8 horas comenzará a rezarse en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen un novenario de misas, en memoria del señor Luis Gardella y del joven Oscar Gardella Mosca, en ocasión de cumplirse nuevas fechas de sus fallecimientos.

**Función de beneficio.—**

En secciones familiar y noche del cine teatro Colón se llevarán a cabo mañana las funciones cinematográficas a beneficio del ajuar de la Escuela Industrial de Señoritas No. 1.

El precio de las plateas con opción a la rifa de un rico postre elaborado por las alumnas de la misma escuela, ha sido fijado en $ 0.70 y pueden solicitarse por los teléfonos: U. T. 3331 y U. T. 4782.

**Fallecimientos.—**

—Víctima de una larga dolencia dejó de existir hoy a la avanzada edad de 85 años, el señor Ramón Alvarez, antiguo vecino que disfrutaba de general estima entre sus relaciones.

Hasta sus deudos llegan con ese ingrato motivo los testimonios de condolencia de sus amistades, sentimientos que han de renovarse en el acto del sepelio que tendrá lugar mañana a las 17 horas, en la necrópolis municipal.

**Veraniegas.—**

—En breve para La Cumbre, donde pasarán una temporada, el señor Antonio Landó, su esposa doña Esther Forlán Testi y sus hijos.

**Enfermos.—**

—Mejora el señor Ruperto Aguirre, que fuera sometido a una intervención quirúrgica en el Hospital de Caridad.

—Se encuentra enfermo el doctor Luis S. [illegible].

—Sigue enferma la señora María Esther Leiva Rosas de Pinasco.

—Continúa siendo delicado el estado del señor Aurelio Suárez.

—Guarda cama la señora Olga Margarita Huber de Bruse. Su hijita Olga María Magdalena goza de buena salud.

—Enferma la niña Nelly Delepiane Casoli.

—Guarda cama la señora [illegible].

—[illegible]

—Se halla bien la [illegible], en la ciudad de Rosario, donde será sometido a una intervención quirúrgica, el doctor Jorge R. [illegible].

—Enferma de cuidado la señora María Uranga de Rodríguez Núñez.

**Viajeros.—**

—Para la Capital Federal, la señora Jova Giménez de Carbajo y su señorita hija María Esther.

## † IGNACIO AGUIRRE

(q. e. p. d.) — Falleció el día 19 de noviembre de 1934. Confortado con los auxilios de la Santa Religión. — La familia invita a sus relaciones a las misas que por el eterno descanso de su alma se oficiarán en la Catedral Metropolitana, mañana jueves a las 8.30 horas. N. 47542 v. 18/11

## † RAMON ALVAREZ

(q. e. p. d.) — Falleció el día 18 de noviembre de 1936. Confortado con los auxilios de la Santa Religión. — Sus hijos, Manuel, Carlos, Catalina de Rebolla y Francisca Alvarez, hijos políticos, [illegible], nietos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, mañana 19 del cte., a la 17 horas. Única invitación. Casa mortuoria: López y Planes No. [illegible]. El duelo se despedirá por tarjeta. Servicio: Cochería "Santa Fe", de [illegible] y [illegible]; 4 de Enero [illegible]. U. T. [illegible], S. T. [illegible]. N. [illegible]